MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LINEAMIENTOS PARA UNA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Documento de Trabajo

Dirección de Tutoría y Orientación Educativa

Abril, 2008

ÍNDICE

Presentación

1. Antecedentes
2. Diagnóstico de la Educación Sexual y de la Salud Sexual y Reproductiva
3. Marco conceptual de la Educación Sexual Integral

   Dimensiones:

   - Biológica y reproductiva
   - Socio-afectiva
   - Ético-moral
4. Principios rectores de los Lineamientos de Educación Sexual Integral
5. Objetivos de la Educación Sexual Integral

   Objetivo general

   Objetivos específicos
6. Necesidades identificadas y aprendizajes a desarrollar en los miembros de la comunidad educativa
7. Implementación de la Educación Sexual Integral en las instituciones educativas

   7.1. Condiciones para el desarrollo de la Educación Sexual Integral

   7.2. Aprendizajes básicos para la Educación Sexual Integral

   7.3. Metodología

   7.4. Propuesta de sesiones de Tutoría para el desarrollo de temas de Educación Sexual Integral

   7.5. Estrategias para la implementación del piloto de Educación Sexual integral
8. Responsables de la promoción y desarrollo de la Educación Sexual Integral
9. Monitoreo y supervisión
10. Evaluación
11. Multisectorialidad para la promoción y desarrollo de la educación sexual integral
12. Bibliografía

PRESENTACIÓN

La sexualidad es consustancial a los seres humanos y propulsora de los vínculos que se establecen entre ellos, razón por la cual debe ser abordada como parte de la formación integral de nuestra educación, que busca contribuir al desarrollo pleno de las personas. Estos lineamientos constituyen la respuesta del Sector Educación a la necesidad de asegurar una educación sexual integral, de calidad científica, ética y con equidad (ESI), como aspecto fundamental del derecho de todos los peruanos, hombres y mujeres.

El desarrollo humano implica el desarrollo en todos sus aspectos: físico, psicológico, social, emocional, intelectual, moral y sexual, y requiere de acompañamiento y guía, así como de un entorno que promueva el crecimiento, la maduración, la asunción de libertades y responsabilidades, la toma de decisiones informadas y responsables, para el ejercicio de una sexualidad saludable, segura y plena.

El Ministerio de Educación, como órgano rector y normativo del Gobierno Nacional, tiene la finalidad de definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado (Ley General de Educación, Ley Nº 28044, capítulo V). Asimismo, debe definir, dirigir, regular y evaluar, en coordinación con las regiones, la política educativa y pedagógica nacional, y establecer políticas específicas de equidad (art. 80 a).

En ese sentido, el Ministerio de Educación ha asumido la responsabilidad de elaborar los Lineamientos de Educación Sexual Integral en el sistema educativo. Dicha respuesta es consistente con el marco de política educativa vigente, así como con los compromisos establecidos en el Proyecto Educativo Nacional (R.S. 001-2007-ED), que señala, entre sus objetivos: brindar oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todas las personas.

De igual forma, las instituciones educativas deben garantizar aprendizajes pertinentes y de calidad, incluyendo entre los resultados esperados, de manera relevante, la superación de la discriminación de género y el respeto por los Derechos del Niño[1]. Es, también, consistente con el Plan Nacional de Educación para Todos 2005-2015 Perú (RM 0592-2005-ED), derivado del Marco de Acción de Dakar (2000), que destaca a la educación como un derecho humano fundamental relacionado con el desarrollo sostenible, la paz y la estabilidad, tanto al interior de los países como en las relaciones establecidas entre ellos. En reconocimiento de este derecho, el Estado se compromete a brindar una educación integral para todas y todos, que comprenda la lucha contra el VIH y el SIDA, y la atención a las necesidades de aprendizaje de jóvenes y adultos, mediante el acceso equitativo a una enseñanza adecuada, así como a programas de preparación para la vida.

Los lineamientos son igualmente consistentes con el Plan Estratégico Multisectorial para la Prevención y Control del VIH/SIDA 2007-2011 (DS 005-2007-SA) que, en su objetivo 3, resalta la necesidad de impartir educación sexual a los y las adolescentes y jóvenes.

Dentro de esa misma perspectiva, en el contexto actual de descentralización y regionalización en marcha en el país, es preciso asegurar que la Educación Sexual Integral se brinde a nivel nacional, regional y local; y se fortalezca el liderazgo de las Direcciones Regionales de

[1] Foro Nacional de Educación para Todos y Consejo Nacional de Educación. *Jornada de Reflexión y Análisis del Proyecto Educativo Nacional y del Plan Nacional de Educación para Todos 2005-2015*, julio de 2007.

Educación, las Unidades de Gestión Educativa Locales y las instituciones educativas para que implementen la Educación Sexual Integral, considerando las directrices de estos lineamientos.

En suma, los lineamientos planteados por la Dirección de Tutoría y Orientación Educativa del Ministerio de Educación sientan las bases para la implementación de una Educación Sexual Integral de calidad científica, ética y con equidad, que contribuya a la formación integral de los estudiantes, mujeres y hombres, sin exclusiones de ningún tipo, favoreciendo la construcción de capacidades, actitudes y valores que promuevan su desarrollo sexual saludable, responsable y pleno.

Este documento de trabajo considera, en su primer punto, los antecedentes de la educación sexual en el país, con la finalidad de tener una visión contextualizada del proceso de implementación de la educación sexual y de los esfuerzos realizados por el Ministerio de Educación para que se incorpore como tema transversal y contenido en las áreas del currículo, y se desarrolle como tema de la tutoría.

El segundo punto contiene un diagnóstico de la educación sexual, que se realiza desde el Ministerio y otros sectores, incluyendo la sociedad civil. Asimismo, este diagnóstico abarca la situación de la salud sexual y reproductiva en nuestro país.

El tercer punto presenta el marco conceptual, basado en los enfoques de derechos humanos, equidad de género e interculturalidad. De igual forma desarrolla los conceptos de educación sexual integral y sexualidad en su integralidad y multidimensionalidad: biológica y reproductiva, socio-afectiva y ético-moral.

El cuarto punto comprende los objetivos de la educación sexual integral, y el quinto describe las necesidades identificadas en los miembros de la comunidad educativa.

El sexto punto refiere a los aspectos relacionados con la implementación de la educación sexual integral en las Instituciones Educativas. También presenta propuestas de sesiones de tutoría para el desarrollo de temas se educación sexual integral, así como contiene las estrategias a través de las cuales se realizará la implementación de los pilotos en las ciudades seleccionadas, y define a los beneficiarios.

El sétimo contiene las directrices para las instancias responsables de promover y desarrollar la educación sexual integral de calidad, científica, ética y con equidad en el país, desde el enfoque de derechos humanos, equidad de género e Interculturalidad.

El octavo y noveno puntos incluyen los marcos para el monitoreo y supervisión del proceso de implementación de la propuesta, así como los procedimientos para la evaluación de resultados.

Finalmente, el décimo punto se refiere a la necesidad de trabajar la Educación Sexual Integral desde una perspectiva multisectorial, que abarca a los diferentes sectores del Estado y la sociedad civil. Asimismo, propone promover iniciativas para la formulación de políticas públicas relacionadas con la Educación Sexual Integral en el país.

El presente documento recoge los aportes de diferentes instituciones del estado, agencias de cooperación internacional y sociedad civil.

1. ANTECEDENTES

La Educación Sexual Integral (ESI) es tributaria de una historia que procede de la escuela, cuya preocupación por el desarrollo integral de la persona no fue su principal característica. Las preocupaciones por la educación sexual han pasado por una etapa de desatención absoluta por parte de la escuela, dejando su temática al espacio familiar y a la influencia del entorno social. Posteriormente, la educación sexual se trabajó con un enfoque biologista, desarrollado en las escuelas a través de los cursos de Ciencias Naturales y Educación Familiar. Es necesario recordar que la última asignatura alcanzaba exclusivamente a las niñas y adolescentes mujeres.

Luego, dentro de los diferentes intentos de reformas, la educación sexual pasó por una etapa vinculada al control de la natalidad, cuyos argumentos se sustentaban en la tesis que las sociedades subdesarrolladas lo eran por un excesivo crecimiento poblacional. Una de las últimas versiones de la educación sexual ha estado vinculada al control de la pandemia del VIH/SIDA, reduciendo la educación sexual a las relaciones genitales y reproductivas.

Durante las últimas décadas, el Ministerio de Educación ha tenido experiencias positivas vinculadas al mejoramiento de la educación sexual, y particularmente a la equidad de género[2]. Así, en más de una oportunidad, ha desarrollado propuestas para incluir la educación sexual en el currículo escolar de la educación básica.

Se puede señalar, en síntesis, que la educación sexual en el país, como responsabilidad asumida por el Estado, se remite a la década de 1980, con el Programa Nacional de Educación en Población 1980-1990, del Ministerio de Educación. Dicho programa desarrollaba acciones con enfoque demográfico y de lucha contra la pobreza. En ese período, se incorporaron en el Diseño Curricular de Secundaria contenidos referentes a: la familia y a la sexualidad humana, la paternidad responsable, los derechos del niño, la identidad sexual y la identidad de género, la planificación familiar y la prevención de enfermedades de transmisión sexual. De igual forma, entre 1985 y 1989, se incorporó un seminario de educación en población en el currículo de formación magisterial.

En 1988, se incluyeron temas de educación en población en el currículo de educación primaria y se elaboraron y distribuyeron guías metodológicas de educación en población, para apoyar el trabajo de los docentes en los niveles de primaria, secundaria y formación magisterial.

El Programa de Educación en Población apoyado por el Fondo de Población de Naciones Unidas-UNFPA y UNESCO concluyó en 1991, quedando los contenidos de educación sexual insertos en las asignaturas de Educación Cívica, Educación Familiar y Familia y Civismo.

A consecuencia de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo de El Cairo (1994), surgió la necesidad de implementar un Programa Nacional de Educación Sexual 1996-2000, a cargo de la Oficina de Coordinación Universitaria y Programas Especiales de Prevención. El programa tuvo como marco la Política de Población (Ley Nacional de Población 26530, de 1995), la Estrategia Nacional de Alivio a la Pobreza, las Políticas de Mejoramiento de la Calidad Educativa y los compromisos internacionales asumidos por el Estado peruano en materia de salud sexual y reproductiva (Plan de Acción de la CIPD 1994 y Plataforma de Acción Mundial de la IV Conferencia de la Mujer, Beijing, 1995).

---

[2] "En el área urbana la mediana de estudios de los hombres es de 9.3 años, ligeramente mayor a la de las mujeres que es de 8.1 años. En el área rural la brecha es mayor, así tenemos que la mediana de estudios de las mujeres es de 2.9 años frente a 4.7 en los hombres". Mujica, Rosa María y García S.J., José María. Propuesta de Modelo Intervención: Para retener a las niñas andinas rurales es la escuela y lograr que terminen por lo menos la Educación Primaria. IPEDEHP. Lima, enero, 2006. Pág. 8.

Durante el período 2001-2005, la educación sexual dejó de constituir un programa a nivel nacional y pasó a ser un tema del Área de Prevención Psicopedagógica, bajo la responsabilidad de la Oficina de Tutoría y Prevención Integral -OTUPI.

En el 2005, el Ministerio de Educación aprobó el Diseño Curricular Nacional-DCN y el Reglamento de Educación Básica Regular-EBR. El DCN de la EBR incorpora la educación sexual:

a) Como temas transversales del currículo: "Educación para el amor, la familia y la sexualidad" y "Educación para la equidad de género"[3].

b) Como contenidos básicos de las áreas curriculares de Persona, Familia y Relaciones Humanas (componente Identidad y Personalidad, Sexualidad y Género), Ciencias Sociales (componente Ciudadanía), y Ciencia, Tecnología y Ambiente (componente Salud Integral, Tecnología y Sociedad, en el nivel de secundaria).

c) Como tema del área de prevención psicopedagógica dentro de la Tutoría y Orientación Educativa.

La Educación Sexual, como se estipula en el artículo 34 del Reglamento de Educación Básica Regular también se desarrolla a través de la Tutoría y Orientación Educativa, definida como el acompañamiento socio-afectivo y cognitivo a los estudiantes. Es un servicio inherente al currículo y tiene carácter formativo y preventivo. Son agentes de la Tutoría y la Orientación Educativa: el tutor o tutora formal, los profesores, los directivos, el psicólogo o psicóloga escolar (si hubiera), los padres de familia y los estudiantes.

A partir del 2006, OTUPI derivó en la Dirección General de Tutoría y Orientación Educativa (DITOE), creada por DS 006-2006-ED. La DITOE es la instancia en la que se ubica formalmente la educación sexual en el Ministerio de Educación y depende directamente del Vice-Ministerio de Gestión Pedagógica.

[3] Según determina el Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular- Proceso de Articulación, aprobado por R. M. 0667-2005-ED, el 7 de noviembre de 2005 (Ministerio de Educación, 2005, página 22), siendo los otros temas transversales: educación para la convivencia, paz y ciudadanía; educación en y para los derechos humanos; educación en valores y formación ética; educación intercultural; y educación ambiental.

2. DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN SEXUAL Y DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

En el año 2006, en el marco de elaboración de lineamientos para una educación sexual integral, se realizó una encuesta a docentes tutores, estudiantes y expertos para recoger sus apreciaciones sobre cómo se había venido implementando la educación sexual desde la TOE y cómo se incorporaban los contenidos de educación sexual en las áreas del currículo. Además, se indagó acerca de las necesidades y dificultades que enfrentan tutores y docentes para facilitar el desarrollo de capacidades y aprendizajes relevantes que permitan a su vez el desarrollo sexual saludable y responsable de los y las estudiantes[4].

Cabe resaltar algunos hallazgos del diagnóstico con respecto a los tutores (de ambos géneros):

- El 60% de tutores sienten que no están capacitados para abordar la educación sexual; no se sienten cómodos al hablar del tema, no saben cómo tratarlo con las y los estudiantes de diversas edades, les da vergüenza, se sienten inseguros. Hay otros que no están convencidos de que deba impartirse la educación sexual.
- Los tutores que están de acuerdo con la educación sexual consideran que los temas que se deben abordar son, en especial y en orden descendente: el inicio sexual temprano, el embarazo adolescente y la violencia familiar y contra la mujer.
- Más de 50% de tutores consideran como un problema la falta de material para cada edad y el poco tiempo con que cuentan para realizar la tutoría. Valoran mucho los audiovisuales como material de apoyo.
- Más de 50% de tutores opinan que los mejores aliados para su trabajo son las postas y los centros de salud; atribuyen poca importancia a las escuelas saludables del Convenio MINSA-MINEDU y a las ONG.
- El 40% de tutores creen que la principal limitación es la mala información u orientación de sus padres.
- Aproximadamente, el 50% de tutores estiman que la principal limitación para el desarrollo de la educación sexual son los padres de familia, que se oponen a que esta sea impartida en la escuela; además, creen que el tema es un tabú en el hogar.
- Los docentes entrevistados consideran que es esencial que el tutor o tutora tenga actitud positiva y empática, y que su comunicación con los alumnos y las alumnas sea fluida; además, esperan que los estudiantes comprendan la importancia de la educación sexual y se interesen por el tema.

En cuanto a los escolares adolescentes, de ambos géneros:

- El 84% de escolares de secundaria de la Educación Básica Regular de Lima y provincias informan que sus tutores han abordado el tema de educación sexual, sobre todo en lo referente a la prevención de las ITS, el VIH-SIDA y el embarazo adolescente (23%) y a los derechos sexuales y reproductivos (21%), y menos sobre otras dimensiones, como el respeto y la responsabilidad para con la pareja, el cuidado del cuerpo o los planes de vida.
- Estos adolescentes consideran que la sexualidad no sólo abarca las relaciones sexuales y las expresiones corporales, sino también otros tipos de expresiones, sentimientos y afectos, y aspectos como la identidad sexual. Vinculan la sexualidad con la salud sexual y reproductiva, y más del 20%, con los derechos sexuales y reproductivos.
- Más de la mitad de escolares prefiere hablar de sus problemas personales con sus amigos o amigas, 21% prefiere hacerlo con su madre y sólo 15% con el tutor. Más de la mitad afirma que conoce el tema del embarazo adolescente y su prevención gracias a la escuela, la tutoría y las

[4] GUTIÉRREZ, Amada
2007 «Situación de la educación sexual en el sistema educativo y propuesta de lineamientos preliminares de políticas para una educación sexual integral». Documento de trabajo N.º 3. Lima: MINEDU-DITOE.

postas de salud; 22% dice que su fuente de información fueron las amistades, y un preocupante 27% dice no haber oído hablar del tema.

- El 95% de los escolares de Educación Básica Regular secundaria, de las zonas rurales de Lima y provincias, informan que han recibido educación sexual mediante la tutoría u otra estrategia en la escuela. Sin embargo, 45% de ellos recurren a las amistades para hablar sobre sexualidad; la madre no es tan relevante, como en el caso de los escolares de primaria urbanos, y más bien, el tutor pasa a ser una figura importante (26%).
- A diferencia de lo que sucede con los estudiantes de primaria de las ciudades, los estudiantes rurales de secundaria carecen de una definición más integral de la sexualidad. Ellos la identifican, básicamente, con las relaciones sexuales y con el cuerpo, mas no con el afecto. Asimismo, está casi totalmente ausente el lenguaje de derechos y de salud sexual y reproductiva (10%). La mayoría (69%) conoce casos de embarazo adolescente en la escuela y 95% cree que esta situación no fue deseada.
- Los adolescentes escolares urbanos reclaman programas de educación sexual, consejería en el colegio y la presencia de docentes que aborden el tema en forma natural, libre y creativa, de modo que la comunicación sea fluida y se puedan aclarar las dudas. También están interesados en que se mejore la comunicación con los padres y en contar con materiales audiovisuales de apoyo que aborden temas como los derechos de las mujeres, la violencia familiar y sexual, el abuso infantil, la identidad sexual, el enamoramiento, el cuidado del cuerpo y la prevención de embarazo, las ITS y el VIH-SIDA.
- Los estudiantes de ambos géneros solicitan que se organicen talleres y charlas de orientación en educación sexual, así como que se amplíe el tiempo de tutoría y la capacitación a los docentes en este tema, que se le dé más importancia a la comunicación y a la participación en el aula, que se les provea mejores materiales de información referente a la prevención de embarazo y las ITS —incluyendo el VIH/SIDA—, que se impartan charlas a los padres, que mejore la comunicación entre ellos y sus hijos, y por último que se apoye la labor de las postas de salud.

Adicionalmente, una consulta con 27 expertos de nueve regiones[5] identificó que, desde su punto de vista, el principal problema de la educación sexual en el país era la limitada capacitación y actualización de los docentes, tanto en este tema como en los de desarrollo humano y derechos. Asimismo, los expertos se mostraron preocupados porque la educación sexual no está integrada en los planes de trabajo ni tampoco existen objetivos curriculares claros; pidieron que el abordaje de la educación sexual sea menos biológico, y más multidisciplinario.

Finalmente, la exploración realizada por DITOE encuentra que los prejuicios, las creencias, las percepciones equivocadas y los temores de los tutores dificultan su capacidad para impartir adecuadamente la educación sexual, así como para acompañar y orientar al estudiante de manera positiva y madura. De ahí que se propuso que la capacitación continua que realiza el Ministerio de Educación incorpore la educación sexual integral, involucrando a padres y madres, así como un trabajo con los medios de comunicación y que existan coordinaciones entre las instituciones educativas, los comités de tutoría y las defensorías escolares del niño y adolescente.

Desde mediados de la década pasada, la sociedad civil, como actor relevante para la educación sexual integral, a partir de la iniciativa de diversas ONG, trabaja diagnósticos y propuestas multisectoriales, intersectoriales e interinstitucionales para la educación sexual en el país.

Actualmente existen múltiples instancias que convergen esfuerzos por promover la educación sexual integral, la salud sexual y la salud reproductiva, los derechos sexuales y derechos reproductivos, la equidad de género, la no discriminación sexual, la no violencia contra la mujer y otros objetivos afines. Estas instancias respaldan la necesidad de una política nacional de educación sexual integral con una visión multisectorial.

[5] Op cit. A. Gutiérrez. 2007

La situación de la salud sexual y reproductiva en niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el Perú

Siguiendo los resultados de los últimos diagnósticos sobre la problemática, es importante mencionar algunos datos que nos informan acerca de la situación y vivencias de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes respecto de su sexualidad.

Dos datos relevantes, que nos hablan del ejercicio de los derechos de las y los adolescentes respecto a su educación y salud —y, por tanto, a su desarrollo y construcción de ciudadanía—, son: a) la relación directa entre mayor nivel educativo y menor riesgo de embarazo adolescente, así como la relación directa y significativa entre deserción escolar y embarazo adolescente; y b) la relación entre deserción escolar y otros factores vinculados a las brechas de equidad de género, como el hecho de que las niñas y adolescentes mujeres abandonen la escuela por motivos relacionados con el matrimonio, el cuidado de los hijos y las tareas domésticas (ENDES, 2000).

En la figura 1 se observa, en lo que respecta a la deserción escolar, que si bien la primera causa (51%) la constituyen motivos económico-familiares —falta de recursos para seguir estudiando, necesidad de ayudar económicamente a la familia y de asumir tareas como cuidar a los hermanos menores y colaborar con las labores de la casa o la chacra—, el embarazo representa la segunda causa más importante de deserción escolar (17%), a lo que puede agregarse el 4% de deserciones por unión —matrimonio o convivencia—.

Figura 1. Motivos por los cuales las adolescentes interrumpen sus estudios (%)

(ENDES 2000)

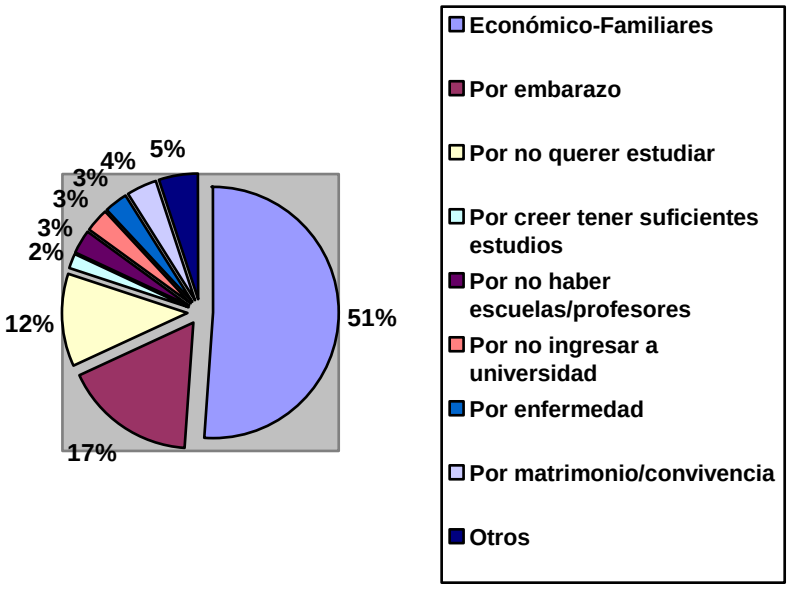

Otro dato importante que se debe tomar en cuenta al diseñar una ESI que responda a las necesidades de la realidad peruana es que el porcentaje de adolescentes-madres ha aumentado, a pesar de que en todos los grupos de mujeres de 20 a 45 años la fecundidad ha descendido de manera significativa. Se considera que esta tendencia se debe a "la falta de acceso a la educación sexual y a servicios de planificación familiar" (Hurtado y Ramos 2006: 95), ya que, en su mayoría, estos embarazos no se producen porque las adolescentes tengan intenciones reproductivas, sino por otras razones.

Las ENDES Continua 2004-2005 muestran también que la maternidad adolescente se acerca a 30% en el quintil más pobre de la población adolescente, y es menor del 5% en el quintil más rico, lo cual representa una brecha enorme. Igualmente, la brecha urbano-rural es notoria, con poco más de 20% de maternidad adolescente en zonas rurales y menos de 10% en zonas urbanas (UNFPA, 2007).

Las adolescentes pobres y rurales las que están más lejos de ejercer sus derechos respecto a la educación y la salud; si pudieran ejercerlos, su desarrollo sería más integral y se prevendrían situaciones que ponen en riesgo sus vidas en el presente y el futuro. La alta fertilidad adolescente es vista internacionalmente como un indicador no sólo de una salud inadecuada, sino de la falta de desarrollo social. Este indicador se emplea para medir el cumplimiento de metas de desarrollo social y de equidad de género en los países. Además de ser un derecho inalienable, la educación sexual resulta una estrategia de importancia crítica para reducir la fertilidad y la maternidad en la adolescencia, particularmente en contextos rurales y de pobreza y exclusión.

Otro dato elocuente es el referido a la mortalidad materna por embarazo adolescente: en 2006, la mortalidad materna adolescente representaba 11,5% de las muertes maternas en el Perú (Dador, 2007). Además, cuando la mujer es joven, pobre o indígena, su riesgo de morir por causas relacionadas con la maternidad es mayor. Por último, se sabe que el embarazo adolescente contribuye a la transmisión generacional de la pobreza.

En cuanto al VIH/SIDA, hasta diciembre de 2007, del total de casos de SIDA en todo el país, 31,5% correspondía a jóvenes de 20 a 29 años (DGE-MINSA).

Asimismo, creencias inadecuadas, temores, mitos y prácticas sobre la sexualidad humana influyen de modo negativo en el desarrollo sexual saludable de las y los jóvenes. Creer que la infección por el VIH y el SIDA se asocian únicamente con "promiscuidad" y que los anticonceptivos son sólo para las personas casadas, o el hecho de que los varones se nieguen a usar condón "porque disminuye el placer" (2004-2005).

De igual modo, las creencias y prácticas relacionadas con los roles tradicionales de género afectan negativamente el desarrollo sexual de las adolescentes. Algunas de ellas son: la coerción, la "prueba de amor", la violencia sexual, el asumir que la maternidad es un asunto que compete únicamente a la mujer y, por tanto, si queda embarazada —o hasta si es violada—, la responsabilidad es enteramente suya, puesto que el hecho ocurrió "por su culpa". Asimismo, que se considere a la familia como una esfera privada, bajo control del varón, en la que el Estado no interviene, es un hecho que tiene implicancias negativas, como sostiene UNICEF (2000); por ello, se subraya el rol del Estado para asegurar la enseñanza en la escuela sobre temas de género y no violencia (páginas 18-19). Es indispensable que se forje una respuesta multisectorial en la promoción de la salud sexual, la salud reproductiva, y la no violencia sexual y de género.

En resumen, este diagnóstico de la situación y las vivencias de las y los adolescentes con respecto a su sexualidad muestran que la educación sexual se debe trabajar en niveles mucho más profundos y complejos que la simple información biológica o el aprendizaje centrado únicamente en el o la estudiante. Es indispensable que se forje una respuesta multisectorial en la promoción de la salud sexual, la salud reproductiva, y la no violencia sexual y de género. Asimismo, pone de relieve la necesidad de impulsar políticas públicas dirigidas a fortalecer la educación sexual integral en nuestro país.

Haciendo un balance de lo anterior, podemos concluir que:

1) Si bien la educación sexual está presente en la normativa y la práctica educativa, lo está de modo débil e incluso disperso, por lo que se requiere fortalecer una serie de aspectos normativos, institucionales y técnicos relacionados con la enseñanza integral de este tema. Ello implica impulsar acciones que van desde la elaboración de los presentes lineamientos a la consolidación de una propuesta pedagógica en el tema que rija en todo el sector; además, incluye la elaboración de materiales y recursos educativos, la formación y capacitación continua de docentes y tutores, y la coordinación y cooperación con otros sectores que, de uno u otro modo, abordan la educación sexual.

2) La implementación de la Educación Sexual Integral con calidad científica, ética y con equidad, demanda desarrollar estrategias para todo lo antes mencionado, teniendo en cuenta la necesidad de considerar los valores y las prácticas sociales y culturales, pues estos se encuentran en la base de nuestras concepciones sobre sexualidad y relaciones de género, las que, a su vez, forman parte, alimentan y/o se desprenden de nuestra propia concepción y ejercicio de ciudadanía.

3) Así, la formación y capacitación continua en Educación Sexual Integral requiere, por un lado, trabajar las actitudes, las creencias y los prejuicios de los tutores-docentes (de ambos géneros). Y por el otro, requiere fortalecer capacidades para que los tutores-docentes incorporen en su práctica el enfoque de derechos humanos, de equidad de género y de interculturalidad.

   De este modo, su trabajo responderá con mayor efectividad a las verdaderas necesidades de las y los estudiantes y de su comunidad, y ellos se comprometerán más con el objetivo de promover la participación de todos los actores relevantes, en especial de niños, niñas, adolescentes, y sus madres y padres. Asimismo, los docentes-tutores fortalecerán sus capacidades comunicativas y de liderazgo, y estarán en mejores condiciones de esforzarse para que los proyectos educativos de sus instituciones incluyan objetivos relacionados con la Educación Sexual Integral.

4) Dado el carácter integral de la educación sexual, se requiere la confluencia de todos los actores para garantizar que se implemente con una visión amplia, democrática, participativa, equitativa, con calidad y en el marco de los derechos humanos.

3. MARCO CONCEPTUAL DE LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

La puesta en práctica de una educación integral de calidad en las instituciones educativas requiere abordar la formación de la persona del estudiante, considerando todas las dimensiones de la vida personal. Para el logro de esta tarea educativa, se propone la implementación de una propuesta pedagógica de educación sexual integral, la cual se desarrollará teniendo como fundamento el siguiente marco conceptual:

Sexualidad

Entendemos la sexualidad como consustancial al ser humano, propulsora de los vínculos afectivos y la socialización. Como construcción sociocultural, es un atributo histórico que incluye procesos integrativos, al interior de los cuales se articulan las dimensiones biológica, socio-afectiva, cultural y ética; todas ellas en interacción plena, formando una unidad dinámica durante el ciclo vital de las personas.

Educación Sexual Integral

La Educación Sexual Integral es una acción formativa presente en todo el proceso educativo, que promueve y fortalece el desarrollo sexual saludable en las y los estudiantes, propiciando su ejercicio pleno y responsable, contribuyendo al desarrollo de factores protectores que los preparen para enfrentar las situaciones de riesgo que se le presenten a lo largo de toda la vida.

La Educación Sexual Integral procura responder adecuadamente a las necesidades cambiantes de las y los estudiantes, fortaleciendo su autonomía, aspecto fundamental para el logro de un desarrollo integral y pleno. Asimismo, forma parte de la educación ciudadana que concibe a toda persona, en especial, a todo niño, niña, adolescente y joven, como sujeto de derechos, capaz de asumir progresivamente responsabilidades, tomar decisiones y establecer comunicaciones eficaces con las personas adultas de su entorno.

Es así que la Educación Sexual Integral promueve que las y los estudiantes construyan conocimientos, actitudes y valores que les permitan crecer como personas, reforzar sus vínculos solidarios y equitativos con las demás personas, para contribuir activamente a la construcción de entornos democráticos e inclusivos, en las interacciones que establece en el marco de su cultura.

Esta tarea formativa requiere que las y los docentes desarrollen acciones pedagógicas y de orientación que posibiliten que sus estudiantes adquieran capacidades y actitudes para la expresión de una sexualidad saludable y responsable.

La Educación Sexual Integral enfoca su atención en el desarrollo sexual saludable de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, teniendo en cuenta las particularidades de cada etapa de desarrollo. En este sentido, se considera que ellas y ellos expresan un desarrollo sexual saludable cuando:

- Encuentran en su sexualidad una fuente de bienestar a través de la expresión auténtica de sentimientos y afectos.
- Valoran y cuidan su cuerpo, así como, la salud y el bienestar de las personas que los rodean.
- Manifiestan en su comportamiento las características propias de la sexualidad que corresponden a la etapa del ciclo vital que les toca vivir.
- Son agentes de su propio cuidado y desarrollo sexual, habiendo fortalecido factores de protección que les permitan anticiparse y evitar comportamientos y situaciones de riesgo.
- Tienen comportamientos responsables, libres de prejuicios y toman decisiones de manera autónoma.

- Son conscientes de sus actos y deseos, asumiendo una actitud crítica y reflexiva frente a las prácticas y representaciones sociales que sus contextos socioculturales establecen con respecto a la sexualidad.
- Buscan y reciben información actualizada y veraz con respecto a temas de educación sexual.

La propuesta pedagógica de Educación Sexual Integral hace posible las y los estudiante adquieran aprendizajes básicos que permitan la expresión de una sexualidad saludable. Estos aprendizajes básicos para la Educación Sexual Integral están compuestos por las dimensiones biológica, socio-afectiva y ético moral. Para el logro de estos aprendizajes, se deben poner en práctica estrategias pedagógicas innovadoras, relevantes y pertinentes que respondan a la realidad socio-cultural de las y los estudiantes de las instituciones educativas.

Dimensiones de la sexualidad

Los aprendizajes a lograr por los estudiantes, para la expresión de una sexualidad saludable y responsable, requieren que se tomen en cuenta las siguientes dimensiones:

- Dimensión biológica- reproductiva: Comprende todos los aspectos relacionados con la anatomía y fisiología que determinan la expresión de la sexualidad. Incluye el conocimiento del funcionamiento de los órganos del cuerpo del ser humano que se encargan de elaborar la respuesta sexual humana. También se integran en esta dimensión las cuestiones relacionadas con el desarrollo sexual en las diferentes etapas del ciclo vital.

  Son parte de ella los aspectos relacionados con la reproducción humana, que comprende: la actividad sexual coital, los métodos de planificación familiar, la fertilización, la gestación, el parto, el embarazo en la adolescencia y la maternidad y paternidad responsable, entre otros.

  El conocimiento de esta dimensión de la sexualidad por parte de los estudiantes, hombres y mujeres, es fundamental para que comprendan el funcionamiento de su cuerpo, sepan como cuidarlo para mantenerlo saludable, así como para prevenir el embarazo precoz y la adquisición de infecciones de transmisión sexual, que pueden impedir el desarrollo de una vida plena.
- Dimensión socio-afectiva: Implica los vínculos afectivos y emocionales que se establecen en el proceso de interacción con otras personas, y que dan el sello característico a la expresión de la sexualidad humana. Así, pues, la dimensión socio-afectiva de la sexualidad integra factores psicológicos (emociones, sentimientos, actitudes personales) con factores socio-culturales (influencia del entorno social). El conocimiento de esta dimensión de la sexualidad por las y los estudiantes es fundamental para comprender la importancia de la vida afectiva y emocional en la expresión de una sexualidad saludable.
- Dimensión ético-moral: Comprende la reflexión sobre los valores y las normas que dan sentido a la relación que el o la adolescente establece con las otras personas. Esto implica el reconocimiento, aceptación y valoración del otro. Implica también el desarrollo del juicio crítico, a fin de poder orientar el comportamiento en una dirección beneficiosa para sí mismo y para los demás. El conocimiento por el o la estudiante de esta dimensión de la sexualidad, es fundamental para que comprenda la importancia de asumir la responsabilidad de las decisiones que tome sobre el ejercicio de su sexualidad. En esta dimensión, se respeta las creencias religiosas del estudiante y su familia.

Enfoques de la Educación Sexual Integral

La Educación Sexual Integral se desarrollará teniendo en cuenta los siguientes enfoques.

Los derechos humanos como marco axiológico y ético de la sexualidad

Los derechos humanos se definen como facultades, prerrogativas y libertades fundamentales que tienen las personas, y se basan en el desarrollo pleno de sus potencialidades. Son universales, inalienables, interdependientes, indesligables e indivisibles.
Los derechos sexuales y reproductivos constituyen un aspecto central de los derechos humanos y, desde su especificidad, comprometen la responsabilidad pública e individual de las personas de alcanzar una

educación integral, bienestar, autonomía, capacidad de tomar decisiones libres y responsables; así como planificar y decidir sobre los aspectos que conciernen a su sexualidad.

Desarrollo humano como campo de integración entre lo individual y social

El desarrollo humano integral implica el desarrollo físico, socio-afectivo, emocional, intelectual, moral y sexual de las personas. Nos refiere al desarrollo del individuo a través de las etapas de su ciclo de vida, es decir, alude a los cambios cualitativos y cuantitativos que ocurren en la persona desde el momento de la concepción, hasta el de su muerte.

Estos cambios se expresan en todas las dimensiones del desarrollo humano: biológica, socio-afectiva, cultural y ética. Son, a su vez, ordenados, responden a patrones y se dirigen hacia una mayor complejidad, construyéndose sobre los avances previos.

De igual forma, el desarrollo humano nos refiere también al proceso de ampliación de capacidades, entendidas como la posibilidad de decidir con libertad sobre los aspectos que competen a la vida individual y social, permitiendo el acceso equitativo a las oportunidades que ofrecen los entornos sociales y culturales a los cuales se pertenece.

Por ello, es importante considerar que la sexualidad rebasa la experiencia de lo individual y tiene correspondencia con procesos de carácter histórico, social y cultural que la influyen y modelan.

Interculturalidad, diversidad y encuentro

Entendemos la interculturalidad como encuentro en la diversidad, en términos de equidad. Se trata de una relación que coloca a los interlocutores en un mismo nivel de valoración y reconocimiento, involucrándolos en un diálogo mutuamente gratificante y enriquecedor.

Consecuentemente, la interculturalidad intenta superar la hegemonía de una cultura sobre otras, y afirma identidades tradicionalmente excluidas para construir una convivencia plural, de respeto y legitimidad entre la diversidad de grupos que componen la sociedad.

La Educación Sexual Integral de calidad, reconociendo la complejidad social y cultural de nuestro país, y partiendo de un marco de respeto a los derechos humanos, adopta una perspectiva intercultural que toma en cuenta las diferentes cosmovisiones, costumbres y prácticas cotidianas sobre la sexualidad, y constituye una estrategia formativa para el desarrollo integral de las personas, con espacios de diálogo, convivencia y encuentro.

Equidad de género

La noción de género refiere a la construcción social –que define valoraciones, comportamientos, funciones, oportunidades y cuotas de poder para mujeres y hombres–, basada en las diferencias sexuales. Dichas percepciones y prácticas socioculturales organizan las relaciones sociales en un grupo humano, en su contexto cultural y de época.

La equidad es la ausencia de disparidades implicando la misma oportunidad para mujeres y varones de gozar de condiciones de vida similares. La equidad de género trata de eliminar las barreras entre varones y mujeres que impiden la igualdad de oportunidades económicas, políticas, de acceso a la educación, a los recursos y a los servicios básicos de una sociedad.

En consecuencia, las acciones de la Educación Sexual Integral deben contribuir a garantizar que mujeres y hombres ejerciten sus derechos en igualdad de condiciones, teniendo las mismas oportunidades, empoderándolos, desde la niñez, con el fin de desarrollar competencias, habilidades y actitudes que les permitan el desarrollo pleno, en todas sus dimensiones, disminuyendo las desigualdades que afectan en especial a la mujer, y potenciando relaciones armoniosas entre ambos géneros.

4. PRINCIPIOS RECTORES DE LOS LINEAMIENTOS DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

El Ministerio de Educación, responsable de las políticas educativas en el país, adopta el enfoque recomendado por el Comité de Derechos del Niño de las Naciones Unidas sobre los derechos de los niños, las niñas y las y los adolescentes, es decir, integrar estos derechos en todas las políticas y las decisiones de todo nivel. Consecuentemente, este documento se ha basado, en primer lugar, en los compromisos asumidos por el Estado Peruano en la Convención sobre los Derechos del Niño, y en los principios y derechos que dicho instrumento reconoce. En la misma línea, la implementación de los lineamientos debe, también, regirse por estos principios, derechos y compromisos de Estado relacionados con la Educación Sexual Integral.

En 1991, el Comité de Derechos del Niño agrupó cuatro artículos de la Convención que considera como los *principios generales* que deben guiar las políticas nacionales y la implementación de los programas. Estos son los principios de *no discriminación*, del *interés superior del niño*, *protección, cuidado y desarrollo*, y de la *perspectiva del niño.*

a) *No discriminación:* Los niños, las niñas y las y los adolescentes son seres humanos con el mismo valor intrínseco que los adultos, y deben disfrutar de sus derechos sin discriminación. A todos ellos se les deben reconocer iguales derechos y oportunidades, sin discriminarlos por género, grupo étnico o pertenencia a un grupo minoritario, por discapacidad o ser refugiados. Por tanto, se requieren medidas y leyes antidiscriminatorias y medidas afirmativas proactivas que aseguren el igual disfrute de los derechos.

b) *Interés superior del niño:* Para el disfrute pleno de sus derechos, los niños y niñas requieren que su interés superior sea tomado en cuenta por encima de cualquier otro interés o consideración, en cualquier decisión que afecte sus vidas.

c) *Cuidado, protección y desarrollo:* Alude al derecho del niño y niña a sobrevivir, y por tanto, a contar con medidas sanitarias, educativas y otras que prevengan los accidentes, la violencia y las muertes, y traten las enfermedades; asimismo, a su derecho a su desarrollo, en el sentido más amplio: físico, mental, moral, espiritual, social y cultural.

d) *Perspectiva del niño:* Este principio se refiere al derecho del niño, la niña, el y la adolescente a expresar su opinión, particularmente en temas que les conciernen, y a que se tomen en cuenta sus puntos de vista, según su edad y madurez, permitiendo y promoviendo su participación.

Aunque los derechos y los principios son indesligables, inalienables e indivisibles, el *principio del interés superior del niño* es la piedra angular de la Convención de los Derechos del Niño; y el respeto por este principio, mejor entendido como la suma de las normas de la Convención, es crítico para el desarrollo integral y para mejorar las condiciones de vida de los niños, las niñas y las y los adolescentes[6]. Otro de los mayores avances de la Convención, que toman en cuenta los lineamientos, es el referido a las *capacidades en desarrollo* de los niños, las niñas y los y las adolescentes.

Sobre esta base, los niños, las niñas, los y las adolescentes gozan de todos y cada uno de los derechos humanos reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, y de los derechos sociales, económicos, civiles o políticos que se reconocen en el marco internacional del Sistema de las Naciones Unidas y en compromisos regionales, incluyendo derechos como la *equidad*, *la integralidad y la calidad de la educación y la salud para todos, la interculturalidad, la equidad de género, el respeto por los derechos reproductivos y los derechos sexuales, la no discriminación y la protección frente a la violencia de género o contra la mujer.*

Resultan también relevantes para la Educación Sexual Integral los principios que el Perú y los Estados Miembros de las Naciones Unidas suscribieron en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo en El Cairo (CIPD), en 1994, especialmente los que aluden a los siguientes derechos:

---

[6] T. Hammarberg y B. Holmberg. *Best Interest of the Child. The Principle and the Process.* En Save the Children y Unicef (2000: 31-41).

- Al desarrollo (Principio 3).
- A la igualdad y la equidad de género[7] y a la no violencia (Principio 4).
- Al disfrute del más alto grado posible de salud física y mental, incluyendo la salud reproductiva y la salud sexual (Principio 8).
- A la educación, tomando el *interés superior del niño* como principio guía de las acciones educativas que desarrollen los padres, los educadores y otras personas (Principio 10).
- A un nivel de vida adecuado para el bienestar y el más alto grado posible de salud y educación, priorizando a la infancia (Principio 11).
- A considerar las necesidades de los pueblos indígenas, especialmente las relacionadas con su salud, educación y bienestar (Principio 14) (ONU 1998: 9-14).

En la CIPD, el Perú y demás Estados Miembros de las Naciones Unidas se han comprometido con un plan de acción a 20 años que incluye "la información, orientación y educación sexual integral para promover la salud sexual, el ejercicio de derechos y responsabilidades en procreación, la conducta sexual responsable, la equidad entre los géneros y el respeto mutuo, y la mejor calidad de vida" (PA 7, incisos 36, 37, 44, 46, 47 y 48). Por ser condición necesaria para acceder a la salud —vista como bienestar integral— y estar relacionada con la sexualidad y con la reproducción, la educación sexual es considerada un derecho sexual.

Además, en este contexto en el que los Estados, la sociedad civil y la cooperación internacional establecen compromisos y consensos para avanzar en el desarrollo y luchar contra la pobreza e inequidad, la mortalidad materna, el embarazo adolescente y la expansión del VIH/SIDA, entre otros temas, la educación sexual integral es también entendida como una estrategia importante en esa lucha.

En mayo de 2002, el Estado Peruano y los demás Estados Miembros de las Naciones Unidas se comprometieron a cumplir el Plan de Acción de la Reunión Especial a favor de la Infancia, reafirmando su compromiso de promover y proteger los derechos de todos los niños, entendidos como "todos los seres humanos menores de 18 años, incluidos los adolescentes"; reconocieron la Convención sobre los Derechos del Niño (párrafo 4); se adhirieron al Principio del Interés Superior del Niño (párrafos 5, 7.1 y 34), y a los principios de democracia, igualdad, no discriminación, paz y justicia social; asimismo, reconocieron la universalidad, indivisibilidad, interdependencia e interrelación de todos los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo (párrafo 5).

Los compromisos asumidos por el Estado se refieren a la educación, la salud, el desarrollo y la equidad de género, y explicitan el compromiso de proveer servicios de salud —incluidas la salud sexual y la salud reproductiva— y adoptar la perspectiva de género en todos los programas y políticas de desarrollo (párrafo 23).

Los Estados, incluyendo al Perú, reconocieron que la lucha contra el VIH y SIDA constituye una prioridad (párrafo 7.8); se comprometieron a reducir la mortalidad materna adolescente y a atender a la adolescente embarazada (párrafo 37.1); a proporcionar a todos los niños y las niñas servicios de salud, educación e información apropiados, comprensibles y de alta calidad (párrafo 37.2); y a promover una vida sana, incluyendo la salud reproductiva y la salud sexual.

Dichos acuerdos guardan consonancia con los compromisos recientes, en particular con los de la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, y sus seguimientos (párrafo 37.3). Asimismo, se reconoció que la educación es un derecho humano y un factor fundamental para reducir la pobreza y el trabajo infantil, y promover la paz, la tolerancia y el desarrollo (párrafo 38), por lo que se priorizó la tarea de impartir una educación básica de calidad, acorde con los compromisos del Foro Mundial sobre la Educación, de Dakar (párrafo 39).

[7] Traducción literal del inglés. Esta frase ha sido mal traducida en versiones en castellano como «equidad e igualdad entre los sexos», cuando fue originalmente aprobada como «equidad e igualdad de género».

En lo que compete al sector Educación, la educación integral y de calidad constituye un derecho humano fundamental, lo que ha sentado las bases para que, desde los foros internacionales de educación —como los de Jomtien y Dakar—, se redefina la educación en el mundo como una *educación para todas las personas* y a lo largo de toda la vida, como un factor vital de desarrollo.

En Dakar, el Perú se ha comprometido a una Educación para Todos, con acceso a la enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad, así como a las condiciones para terminarla (Objetivo Estratégico 2); el Perú también se adhiere a una educación que atienda las necesidades de aprendizaje de todos los y las jóvenes y adultos, y los prepare para la vida activa (Objetivo Estratégico 3).

Asimismo, el Perú es signatario en el Comité de la Comisión sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés), el cual urge a los Estados signatarios a promover ampliamente la educación sexual, en particular en el currículo de educación dirigido a adolescentes, con especial atención al embarazo adolescente (artículo 25)[8].

[8] *Concluding comments of the Committee on the Elimination of Discrimination Against Women: Peru.* Avance de la versión no editada, 2 de febrero del 2007. CEDAW/C/PER/CO/6.

5. OBJETIVO DE LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

5.1 Objetivo general

Lograr durante el proceso formativo que corresponde a la Educación Básica que las y los estudiantes se desarrollen como personas autónomas y responsables, con conocimientos, capacidades, actitudes y valores que les permitan ejercer su derecho a la sexualidad integral, plena, saludable y responsable, que considera las dimensiones biológica-reproductiva, socio-afectiva y ético-moral, en el contexto de interrelaciones personales, democráticas, equitativas y respetuosas.

5.2. Objetivos específicos

Desarrollar capacidades, actitudes y valores en las y los estudiantes, que les permitan:

- *Conocer e identificar los aspectos biológicos, fisiológicos y reproductivos relacionados con la sexualidad humana.*
- *Reconocer, analizar y expresar afectos y emociones como parte de su desarrollo sexual saludable.*
- *Tomar de decisiones autónomas, con responsabilidad y asertividad, respecto de su sexualidad.*
- *Respetar y valorar su sexualidad como parte del ejercicio de sus derechos, y de los demás, que incluye el respeto a los valores personales.*

6. NECESIDADES IDENTIFICADAS Y APRENDIZAJES A DESARROLLAR EN LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

NECESIDADES IDENTIFICADAS EN DIRECTORES Y DIRECTORAS	APRENDIZAJES A LOGRAR	METAS DE CAPACITACIÓN
Tiene dificultades para incorporar la Educación Sexual en los Instrumentos de Gestión de las IIEE.	Reconoce los instrumentos legales (leyes, normas) que respaldan el trabajo a desarrollar en la IE	170 Directores, subdirectores y coordinadores de Tutoría participarán en: talleres de capacitación, talleres de asesoría, monitoreo participativo y evaluación. 5 Ciudades Lima Huancayo Callao Pucallpa Ica
	Reconoce los fundamentos de la propuesta pedagógica de la ESI para su implementación en la IE	
	Reconoce la ESI como parte de la formación integral que debe ofrecer a sus estudiantes.	
	Identifica que la educación sexual es un derecho de todas las personas.	
	Identifica las técnicas para la planificación y programación de los instrumentos de gestión (PEI, PCC, PAT, Reglamento Interno.	
	Valora el compromiso de reflexión permanente sobre la Educación Sexual Integral	
Su preocupación por la disciplina en las escuelas, fortalece modelos verticales de gestión e impide una comunicación horizontal con las y los estudiantes.	Establece mecanismos democráticos para comunicarse con la comunidad educativa.	
Existen relaciones interpersonales conflictivas entre los miembros de la comunidad educativa que afectan negativamente el clima institucional	Conoce estrategias y técnicas para mejorar el clima institucional de la IE.	
	Conoce estrategias y técnicas para el manejo de conflictos en la IE.	
	Comprende la importancia de mantener relaciones interpersonales eficaces para la generación de un clima institucional democrático.	
No existe una cultura de evaluación en las IIEE que permita lograr mejores resultados.	Conoce estrategias y técnicas para la asesoría, supervisión y evaluación del trabajo docente en la IE, especialmente para el trabajo de ESI	

NECESIDADES IDENTIFICADAS EN LA Y EL DOCENTE	APRENDIZAJES A LOGRAR	METAS DE CAPACITACIÓN
No se siente preparado/preparada con herramientas, técnicas, metodologías para trabajar los temas de sexualidad con sus estudiantes.	Maneja metodología lúdica, creativa, reflexiva, analítica e integradora	1632 Docentes serán capacitados para implementar la educación sexual integral en sus aulas. 5 Ciudades Lima Huancayo Callao Pucallpa Ica
	Conoce información suficiente sobre la sexualidad humana y sobre lo que compete a la edad de los y las estudiantes con quienes trabaja.	
	Maneja técnicas acordes a la edad de sus estudiantes, para desarrollar conocimientos y actitudes de una adecuada ESI.	
	Comprende la necesidad de actualizarse en la implementación de metodologías innovadoras.	
Tiene creencias, temores, inseguridades y prejuicios respecto a su propia sexualidad.	Comprende la sexualidad como un derecho.	
	Se reconoce a sí mismo o a sí misma, como persona con derecho a ejercer su sexualidad.	
	Reconoce a sus estudiantes como personas con derecho a ejercer su sexualidad.	
	Desmitifica creencias erróneas y prejuicios, valorando conocimientos con bases científicas.	
	Practica la autocrítica frente a los comportamientos propios que no favorezcan el desarrollo de una sexualidad saludable en sus estudiantes.	
	Valora la diversidad cultural y respeta los derechos de los otros.	
No cuenta con material educativo acorde con cada etapa del desarrollo de las y los estudiantes, pertinente a las necesidades de los diferentes ámbitos del país.	Conoce técnicas para adaptar el material educativo que recibe en función de las necesidades de sus estudiantes.	

NECESIDADES IDENTIFICADAS EN LA Y EL ESTUDIANTE	APRENDIZAJES A LOGRAR	METAS DE CAPACITACIÓN
No cuenta con información suficiente sobre la sexualidad humana	Posee conocimientos pertinentes y suficientes de acuerdo sus necesidades, que corresponden a su ciclo vital.	816 Líderes estudiantes de IIEE serán capacitados para desarrollar la estrategia de pares, que apoye la implementación de la educación sexual en las IIEE. 5 Ciudades Lima Huancayo Callao Pucallpa Ica
	Se reconoce como persona con derecho a ejercer su sexualidad.	
	Comprende que la sexualidad es consustancial a la persona a lo largo de toda la vida.	
Siente temores, vergüenza y miedo que le impide tratar abiertamente los temas de sexualidad en la escuela.	Se comunica abierta y libremente sobre sexualidad intra e inter géneros.	
La educación sexual que recibe en la escuela está centrada en las enfermedades y los riesgos.	Recibe información actualizada, científica, objetiva y veraz sobre la sexualidad humana	
Los adultos no brindan respuestas adecuadas a sus inquietudes.		
Siente presión del grupo de pares para adoptar conductas de riesgo.	Es capaz de negociar aspectos relacionados con su sexualidad.	
Sus comportamientos sexuales, muchas veces, se basan sobre creencias erróneas prejuicios o estereotipos de género.	Desmitifica creencias erróneas y prejuicios, valorando conocimientos con bases científicas	
Tiene creencias, temores, inseguridades y prejuicios respecto a su propia sexualidad.		

NECESIDADES IDENTIFICADAS EN EL PADRE Y LA MADRE DE FAMILIA	APRENDIZAJES A LOGRAR	METAS DE CAPACITACIÓN
No se siente capacitados para orientar en temas de sexualidad a sus hijas e hijas.	Conoce y está informado suficientemente sobre sexualidad humana.	646 Padres y madres de familia serán capacitados para trabajar con sus pares y brindar apoyo como aliados a la implementación de la ESI. 5 Ciudades Lima Huancayo Callao Pucallpa Ica
No tiene buena comunicación con sus hijas e hijos, que le permita dialogar abiertamente sobre su sexualidad.	Asume su responsabilidad como agente clave en la formación de sus hijas e hijos, y por tanto en la formación/educación de su sexualidad.	
	Reconoce que sus actitudes y comportamientos modelan/influyen en el desarrollo sexual de sus hijos e hijas.	
	Mejora su capacidad de diálogo con sus hijos e hijas, ser asertivo especialmente en temas de sexualidad.	
Creen que tratar temas de sexualidad en la escuela promueve el inicio sexual de sus hijas e hijos.	Reconoce la educación sexual como un derecho humano, y como componente fundamental de una educación de calidad con equidad.	
	Se reconoce a sí mismo como persona con derecho a ejercer su sexualidad.	
	Reconoce a sus hijos e hijos como personas con derecho a ejercer su sexualidad.	

7. IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (IIEE)

En el marco del derecho que tienen niñas, niños y adolescentes a recibir una educación integral de calidad, el Ministerio de Educación, desde el año 2006, implementa a través de la Dirección de Tutoría y Orientación Educativa un conjunto de acciones para el fortalecimiento de la educación sexual en las instituciones educativas del país.

Esto plantea a todos los peruanos y peruanas el reto y la necesidad de ofrecer una educación sexual con calidad científica, ética y con equidad, que incluya la formación integral respecto de la sexualidad, en forma pertinente, en cada etapa del desarrollo de nuestros estudiantes, como parte de su proceso educativo.

Dentro de este contexto, se está poniendo en marcha un piloto de educación sexual integral en 68 instituciones educativas del nivel de educación primaria y secundaria en cinco ciudades del país: Lima, Callao, Huancayo, Ica y Pucallpa.

Este proceso de implementación supone poner en práctica una propuesta pedagógica que incluye:

- Condiciones para el desarrollo de la Educación Sexual Integral
- Aprendizajes básicos para la Educación Sexual Integral
- Metodología basada en la actividad, participación y cooperación
- Estrategias para la implementación del piloto de Educación Sexual Integral
- Beneficiarios del piloto

7.1 Condiciones para el desarrollo de la Educación Sexual Integral

- Clima institucional positivo

  Un clima institucional adecuado es condición necesaria para la implementación y éxito de la propuesta de educación sexual. Este clima debe ser capaz de promover una convivencia democrática, donde las y los estudiantes, las autoridades y los docentes reflejen directamente en sus actitudes y comportamientos los valores enunciados por el ideario de la IIEE.

  No debemos olvidar que la educación sexual se desarrolla tanto por el currículo explícito como por el currículo "oculto", es decir, el de los códigos no verbales en las interacciones y la comunicación cotidiana.

- Liderazgo democrático

  Esta propuesta necesita contar con una dirección; es decir, con un director o una directora que lidere la gestión democrática. El liderazgo pedagógico debe ser visible; la autoridad moral debe ser incuestionable; la rendición de cuentas debe ser transparente y no dejar espacios a las especulaciones y los malos entendidos.

La propuesta pedagógica de la ESI debe convertirse en una línea que parta de la experiencia, se recree en la ciencia y en los saberes culturales de la comunidad y vuelva a la experiencia para enriquecerla. No debe quedar sólo en la experiencia, ni sólo en la reflexión o el diálogo pedagógico.

- Equipo docente bien formado

  Otro requisito para el desarrollo exitoso de un programa de ESI es la conformación de un equipo docente "bien formado", no solamente "bien capacitado". Esto requiere un trabajo que involucre aspectos relacionados a la personalidad del docente, así como sus competencias didácticas y sus conocimientos sobre la sexualidad.

  Asimismo, un buen equipo docente suele ser un conjunto de profesionales suficientemente motivados, que disfrutan de su trabajo.

- Estudiantes motivados e involucrados

  Es importante ver a las y los estudiantes participando activamente en el proceso pedagógico en el marco del ejercicio del derecho a la información y formación en sexualidad, afectividad y relaciones humanas. Asimismo, empoderados para el autoprotección, el cuidado de su salud y la toma de decisiones con asertividad sobre sus comportamientos sexuales.

  Este proceso también está pensado para apoyarse en el interaprendizaje o "aprendizaje entre pares". Todo lo dicho debe construirse sobre la base de un clima institucional democrático.

- Padres y madres de familia comprometidos

  Es de vital importancia estrechar las relaciones con los padres y madres de familia, hacer que las relaciones de la I.E. con ellos y ellas sean más cercanas, participativas y cálidas.

7.2 Aprendizajes Básicos para la Educación Sexual Integral

Nivel	APRENDIZAJES BÁSICOS	Ciclo		
		III	IV	V
EDUCACIÓN PRIMARIA	Reconoce y acepta sus características personales valorando su identidad y la de los demás.	X		
	Describe el proceso de la reproducción humana en el marco de las relaciones sexuales y afectivas entre el hombre y la mujer.		X	X
	Conoce el proceso de la reproducción humana en el marco de las relaciones sexuales y afectivas entre el hombre y la mujer.	X	X	X
	Reconoce y valora los sentimientos y afectos existentes en las relaciones que establece con sus pares, docentes y familiares.	X	X	X
	Comprende el rol de la familia en el desarrollo socio-afectivo de las niñas y los niños y reflexiona sobre su importancia en el marco de relaciones equitativas.	X	X	X
	Se reconoce como sujeto de derecho en todos los ámbitos de participación social: familia, comunidad, escuela.		X	X
	Identifica estereotipos de género, que favorecen relaciones inequitativas y promueve cambios en los roles de género.		X	X
	Conoce sus capacidades y expresan sus expectativas personales planteándose un proyecto de vida, manifestando autonomía y seguridad.		X	X
	Identifica situaciones de riesgo que pueden afectar su integridad física y psicológica, manifestando rechazo contra todas las formas de violencia que afectan a las personas.	X	X	X

Nivel	APRENDIZAJES BÁSICOS	Ciclo	
		VI	VII
EDUCACIÓN SECUNDARIA	Reconoce, acepta y valora sus cambios corporales, en el marco de sus atribuciones de género e identidad sexual.	X	X
	Comprende la importancia de las relaciones equitativas en las interacciones con la pareja, familia y comunidad.	X	X
	Valora la importancia de las relaciones equitativas en las interacciones con la pareja, familia y comunidad.	X	X
	Analiza críticamente mitos, creencias, tabúes y estereotipos de género construidos en torno a la sexualidad.	X	X
	Reflexiona sobre la importancia del vínculo afectivo-emocional en el enamoramiento, respecto a la toma de decisiones saludables para la vida en pareja.	X	X
	Comprende la importancia de una vida saludable evitando situaciones y comportamientos de riesgo que pueden afectar el desarrollo de una sexualidad saludable.	X	X

EDUCACIÓN PRIMARIA

DIMENSIONES / APRENDIZAJE	CICLO	BIOLÓGICA REPRODUCTIVA	SOCIO-AFECTIVA	ÉTICO-MORAL
Reconoce y acepta sus características personales valorando su identidad y la de los demás.	III	Reconoce las características corporales de su sexo. Conoce los principales hábitos de aseo personal y cuidado del cuerpo.	Acepta sus características personales, fortaleciendo la confianza en si mismo. Practica hábitos para el cuidado de su cuerpo reconociendo su importancia en relación a su salud integral.	Valora sus características personales y respeta las que poseen sus compañeros.
	IV	Identifica sus características corporales en el marco de los roles de género.	Acepta sus características personales y cambios socio emocionales como parte de su crecimiento y desarrollo.	Valora su rol de género en las relaciones que establece con los demás.
	V	Reconoce los cambios biológicos que experimenta en su cuerpo. Identifica las características que definen su género y las diferencias respecto del sexo opuesto.	Acepta sus características personales sobre su género, así como las características de los y las demás.	Respeta a sus compañeros sin distinción de sexo, cultura, estado físico o salud. Valora los roles de género en las relaciones que establece en un marco de equidad.

Describe el proceso de la reproducción humana en el marco de las relaciones sexuales y afectivas entre el hombre y la mujer.	III	Conoce los procesos biológicos que dan origen a la vida humana.	Expresa afecto en las relaciones que establece con los demás.	Valora las relaciones afectivas entre padres e hijos, en el contexto familiar.
Conoce el proceso de la reproducción humana en el marco de las relaciones sexuales y afectivas entre el hombre y la mujer.	IV	Identifica las características del desarrollo del feto en el útero materno. Identifica los cuidados del bebé y la madre durante el embarazo.	Expresa la importancia de la reproducción humana y la afectividad como base de las relaciones que se establecen entre el varón y la mujer.	Valora las relaciones afectivas entre padres e hijos, en el contexto familiar.
	V	Identifica procesos biológicos relacionados con la reproducción humana: menstruación, primera eyaculación.	Expresa la importancia del respeto al otro en la relación establecida en el enamoramiento. Reconoce que la maduración física es una condición necesaria pero no suficiente para ser padre y madre.	Valora las relaciones afectivas entre varones y mujeres, así como el respeto de los sentimientos de los demás.

DIMENSIONES / APRENDIZAJE	CICLO	BIOLÓGICA-REPRODUCTIVA	SOCIO-AFECTIVA	ÉTICO-MORAL
Reconoce y valora los sentimientos y afectos existentes en las relaciones que establece con sus pares, docentes y familiares.	III	.	Expresa sentimientos de seguridad y bienestar en sus relaciones con sus familiares, amigos y profesores. Comunica las señales que experimenta en relación a la vivencia de determinadas emociones y sentimientos.	Reconoce acuerdos y normas de convivencia. Valora la relación y la expresión de afectos en interacciones con sus familiares y amigos.
	IV		Identifica la importancia de establecer relaciones con otras personas: compañeras y compañeros en la escuela, profesores, familiares y pares en su vecindario. Reconoce emociones y sentimientos con relación con los demás.	Reflexiona sobre sus propias vivencias y sentimientos, a partir de las relaciones que establece con las y los demás.
	V	Identifica las bases biológicas de los sentimientos y emociones que se suscitan en sus interacciones con las personas y el mundo que le rodea.	Identifica los sentimientos, afectos y opiniones en relación a las personas de su entorno con quienes interactúa. Acepta la relación existente entre afectividad y sexualidad al desarrollar vínculos de amistad preferencial con sus pares. Expresa libre y abiertamente su opinión relacionada con el enamoramiento	Valora sus propias vivencias, afectos y opiniones, reconociendo igual valor a las experiencias de las y los demás. Fundamenta la importancia de los valores en las relaciones interpersonales con compañeros, profesores y familiares.

Comprende el rol de la familia en el desarrollo socio-afectivo de las niñas y los niños y reflexiona sobre su importancia en el marco de relaciones equitativas.	III		Expresa la importancia de la comunicación y la consolidación de vínculos afectivos entre padres e hijos	Valora la importancia del afecto y los sentimientos en la comunicación entre padres e hijos. Asume actitudes de reciprocidad en relación el afecto y cuidado recibido.
	IV		Acepta la importancia de las relaciones familiares en el desarrollo personal y social. Expresa afectos y sentimientos a las personas que le rodean .	Juzga por sí mismo los efectos de su comportamiento en relación a otras personas.
	V		Expresa comportamientos autónomos y actitudes de respeto hacia los demás, a través del diálogo.	Valora la importancia de promover relaciones equitativas entre varones y mujeres

DIMENSIONES / APRENDIZAJE	CICLO	BIOLÓGICA- REPRODUCTIVA	SOCIO-AFECTIVA	ÉTICO-MORAL
Se reconoce como sujeto de derecho en todos los ámbitos de participación social: familia, comunidad, escuela.	III		Reconoce sus derechos como niño o niña	Reconoce sus derechos y los derechos de los demás.
	IV		Muestra respeto y cooperación con sus pares, como parte de los derechos y deberes.	Identifica la importancia de promover una cultura de derechos en familia y comunidad
	V		Acepta la importancia del respeto a las diferencias de todo tipo y las ubica en el marco de los derechos humanos.	Reconoce los derechos sexuales y reproductivos como parte de los derechos humanos.

DIMENSIONES / APRENDIZAJE	CICLO	BIOLÓGICA/ REPRODUCTIVA	SOCIO-AFECTIVA	ÉTICO MORAL
Identifica estereotipos de género, que favorecen relaciones inequitativas y promueve cambios en los roles de género.	IV		Analiza críticamente los estereotipos de género asociados con creencias y prejuicios. Identifica la relación que se establece entre las diferencias sexuales y los estereotipos de género.	Cuestiona los mensajes acerca de la sexualidad que difunden los medios de comunicación
	V		Expresa de manera clara y respetuosa los temas de sexualidad con su familia y entre sus pares del mismo sexo así como con los del sexo opuesto. Explica el rol de los agentes sociales en la formación de creencias erróneas y tabúes.	Rechaza los agentes existentes que favorecen relaciones inequitativas entre los géneros. Asume una posición proactiva frente a los cambios en los roles de género.
Conoce sus capacidades y expresan sus expectativas personales planteándose un proyecto de vida, manifestando autonomía y seguridad.	IV		Acepta con agrado sus habilidades personales y explica sus expectativas a los demás	Valora sus habilidades personales como parte de su desarrollo y autonomía
	V		Describe y comprende la autovaloración, la visión de futuro y el plan de vida personal en su desarrollo integral. Plantea su proyecto de vida con autonomía y seguridad en sí misma o si mismo. Toma decisiones sobre objetivos para su desarrollo personal.	Evalúa las expectativas personales en relación a su desarrollo personal.

Identifica situaciones de riesgo que pueden afectar su integridad física y psicológica, manifestando rechazo contra todas las formas de violencia que afectan a las personas.	III	Identifica los signos de malestar en su cuerpo que se presentan en situaciones de riesgo.	Expresa la importancia de cuidar su cuerpo y sus sentimientos, conservando buenas relaciones con los demás y evitando en sus interacciones situaciones que ponen en riesgo su salud integral.	Valora el cuidado de su persona y de la persona de las y los demás.
	IV	Discrimina señales de alarma relacionadas con el funcionamiento del cuerpo, frente a situaciones de abuso sexual y otras formas de violencia.	Comunica cualquier situación de riesgo en su relación con las y los demás que afecta su integridad física y psicológica. Responde asertivamente a los comportamientos de los demás, previniendo situaciones de acoso y riesgo de abuso sexual Manifiesta su rechazo contra todas las formas de violencia que afectan a las personas.	Cuestiona el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes como violación de sus derechos.Reflexiona críticamente sobre la prevención de la violencia contra la mujer, la niña y el niño. Valora y respeta el cuerpo y la vida en sí misma o mismo y en las y los demás.
	V	Reconoce las características de las infecciones de Transmisión Sexual VIH/SIDA.	Asume comportamientos y actitudes adecuados de prevención en relación las enfermedades de transmisión sexual.	Promueve la no discriminación y el buen trato con las personas que padecen el VIH SIDA.
LOS APRENDIZAJES QUE SE BRINDAN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL, RESPETAN LAS CREENCIAS RELIGIOSAS DE CADA FAMILIA.				

EDUCACIÓN SECUNDARIA

DIMENSIONES / APRENDIZAJES	CICLO	BIOLÓGICA-REPRODUCTIVA	SOCIO-AFECTIVA	ÉTICO-MORAL
Reconoce, acepta y valora sus cambios corporales, en el marco de sus atribuciones de género e identidad sexual.	VI	Reconoce los cambios corporales que ocurren en la adolescencia. Identifica sus cambios biológicos, en el marco de las atribuciones de género e identidad sexual. Comprende la importancia de la higiene sexual como práctica de un estilo de vida saludable.	Expresa sentimientos positivos en relación a sus cambios corporales. Reconoce su identidad sexual Practica hábitos cotidianos de higiene y cuidado del cuerpo.	Respeta a sus compañeras y compañeros, sin distinción de género ni a causa de su condición física. Valora las prácticas cotidianas de higiene y cuidado del cuerpo como parte de su salud integral
	VII		Establece su identidad sexual en un marco de equidad de género. Establece relaciones asertivas con las personas de su propio sexo y del sexo opuesto, en función de interacciones particulares con cada una y uno de ellos. Construye una imagen corporal de sí mismo, aceptando los cambios biológicos en la adolescencia.	Acepta y valora la importancia de promover relaciones equitativas entre varones y mujeres. Reconoce su condición de ser adolescente y se valora como sujeto de derechos.
Comprende la importancia de las relaciones equitativas en las interacciones con la pareja, familia y comunidad.	VI		Asume la importancia de compartir roles en el trabajo, hogar y comunidad. Establece una comunicación afectiva y asertiva con sus pares, familiares y miembros de la comunidad.	Reconoce la importancia de las normas para la convivencia en el seno de las relaciones familiares y de pareja. Manifiesta respeto en las relaciones interpersonales que establece con sus pares, familiares y comunidad. Valora la importancia de los roles de género para promover relaciones familiares democráticas.

Valora la importancia de las relaciones equitativas en las interacciones con la pareja, familia y comunidad.	VII	Identifica las diferencias biológicas en la mujer y el varón.		Toma conciencia acerca de la importancia de promover relaciones equitativas entre varones y mujeres, y actúa en consecuencia. Analiza críticamente los estereotipos y censuras existentes en relación a las prácticas sexuales en diferentes contextos culturales.
Analiza críticamente mitos, creencias, tabúes y estereotipos de género construidos en torno a la sexualidad.	VI		Analiza y cuestiona los mensajes sobre la sexualidad que difunden los medios de comunicación. Se expresa libremente en relación a la masturbación, en el contexto de las creencias, sentimientos, actitudes y prejuicios existentes al respecto en su medio.	Emite juicio de los estereotipos de género que propician actitudes de violencia hacia la mujer. Discrimina el valor y veracidad de la información que recibe. Asume una posición crítica reflexiva frente a los mitos y creencias que dificultan una relación mutuamente satisfactoria y en equidad, en la pareja.
	VII	Conoce los fundamentos biológicos-científicos que sustentan el ejercicio de una sexualidad saludable. Conoce las características biológicas y fisiológicas de las relaciones sexuales, y su relación con mitos y tabúes	Juzga críticamente la separación entre sexualidad y afectividad. Se expresa libremente en relación a los mitos y tabúes existentes en su medio, asociados a las relaciones sexuales	Examina críticamente el impacto que tiene en la sexualidad la existencia los estereotipos de género, mitos y creencias asociados a la sexualidad.
Reflexiona sobre la importancia del vínculo afectivo-emocional en el enamoramiento, respecto a la toma de decisiones saludables para la vida en pareja.	VI	Identifica la relación existente entre los cambios fisiológicos en la adolescencia y el enamoramiento. Identifica las repercusiones corporales negativas del maltrato físico y el abuso sexual.	Comparte vivencias, sentimientos y opiniones en torno al enamoramiento. Reconoce las consecuencias emocionales negativas que genera la violencia en las relaciones de pareja y, en general, con las demás personas de su entorno.	Reflexiona sobre la toma de decisiones en forma autónoma y responsable respecto a la sexualidad. Enjuicia el maltrato físico y el abuso sexual como violación de los derechos. Valora la importancia de asumir compromisos para erradicar todo tipo de violencia, en especial, el abuso sexual y la violencia basada en género.
	VII	Conoce los métodos de planificación familiar y sus efectos en el organismo.	Asume una posición responsable frente a la maternidad y paternidad. Expresa su opinión con relación a los diferentes métodos de planificación familiar. Manifiesta la importancia de la comunicación asertiva y respetuosa con su pareja, en aspectos de su sexualidad.	Reflexiona con respecto al inicio de las relaciones sexuales, fortaleciendo la responsabilidad de las decisiones de los adolescentes.

Comprende la importancia de una vida saludable evitando situaciones y comportamientos de riesgo que pueden afectar el desarrollo de una sexualidad saludable.	VI	Discrimina señales de alarma relacionadas con el funcionamiento del cuerpo, en situaciones de abuso sexual y otras formas de violencia.	Asume una posición reflexiva frente a la iniciación sexual en la adolescencia. Conoce pautas para enfrentar situaciones de acoso, hostigamiento y abuso sexual. Manifiesta su rechazo contra todas las formas de violencia que afectan a las personas.	Cuestiona toda forma de maltrato y violencia contra de niñas, niños y adolescentes como una vulneración de sus derechos Establece compromisos de lucha contra el abuso sexual y explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.
	VII	Conoce el riesgo y el daño a la salud de las infecciones de transmisión sexual.	Expresa la importancia de la construcción de vínculos afectivos y de responsabilidad con el otro, en la relación de pareja.	Valora el respeto, la ayuda mutua y el cuidado del otro en la relación de la pareja. Establece compromisos de promoción de estilos de vida saludable relacionados con la sexualidad

DIMENSIONES APRENDIZAJES	CICLO	BIOLÓGICA-REPRODUCTIVA	SOCIO-AFECTIVA	ÉTICO-MORAL
Reflexiona sobre sus capacidades y expectativas, planteándose un proyecto de vida, con autonomía y seguridad en su propia elección.	VI		Acepta con agrado el desarrollo de sus habilidades personales como expresión de su autonomía, y explica sus expectativas de vida de los demás.	Valora sus habilidades personales y reconoce su contribución a los demás.
	VII		Plantea su proyecto de vida, sobre la base del diálogo de sus intereses, metas, con autonomía y proyección social.	Valora el desarrollo de una visión de futuro que favorezca su propia vida y la de los demás. Toma decisiones responsables sobre su sexualidad, que favorezcan al desarrollo de los objetivos de su proyecto de vida.
LOS APRENDIZAJES QUE SE BRINDAN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL, RESPETAN LAS CREENCIAS RELIGIOSAS DE CADA FAMILIA.				

7.3 METODOLOGÍA

La metodología que permitirá desarrollar la Educación Sexual Integral con las y los estudiantes, se realizará a través de la actividad, la participación y la cooperación. Este planteamiento reconoce la importancia fundamental de la experiencia de las personas, independientemente de su edad o cualquiera otra consideración, en la interiorización y asimilación de los aprendizajes. Es sobre esta base que se construyen los nuevos aprendizajes, los cuales requieren procesos de retroalimentación continua con la realidad fáctica, enriqueciendo las formas de pensar, actuar y sentir de los individuos, y mejorando, en conjunto, las relaciones entre los grupos sociales.

En relación a lo planteado, la actividad no se refiere a un proceso físico, sino a una actividad pedagógica que promueva una intensa actividad mental en la persona que aprende, cuyo centro es la experiencia del propio sujeto en interacción con los otros. Se necesita que esta *actividad* mental se exprese en palabras, en gestos o en conductas externas cotidianas para convertir esta acción intrasubjetiva en otra intersubjetiva, capaz de ser compartida con las otras personas; y eso sólo es posible si el docente logra que los niños, niñas y adolescentes participen; es decir, expresen lo que procesan en su actividad interna, convirtiendo el pensamiento en lenguaje. En esta actividad participativa es relevante el papel del docente como mediador pedagógico.

En relación a la participación, este es un elemento pedagógico de importancia fundamental, porque es la única forma de socializar los pensamientos individuales, convirtiendo los saberes intrasubjetivos en discursos intersubjetivos, materia prima de la acción educativa. Pero la participación no es tampoco una actividad simple, un proceso "natural" de los niños y niñas en los escenarios pedagógicos. La participación sólo es posible cuando el clima de clase ha llegado a ser motivador, democrático y positivamente afectivo, e impulsa a desarrollar una comunicación empática.

Finalmente, la cooperación, como tercer elemento metodológico de la Educación Sexual Integral, es un proceso al que se conoce también con el nombre de interaprendizaje o "aprendizaje entre pares", porque es la acción pedagógica que se genera espontánea o intencionalmente entre los miembros de la clase, o del grupo de trabajo pedagógico. Se parte del supuesto que una compañera o un compañero de aula tiene a su favor claves de comunicación propias de cada generación, habilidades sociales y empatía para compartir exitosamente conocimientos y establecer aprendizajes conjuntos con otras y otros estudiantes.

7.4. Propuesta de sesiones de tutoría para desarrollar temas de educación sexual integral

I CICLO EDUCACIÓN INICIAL (0 a 2 años)	
SESIONES	OBJETIVOS
• Necesito tu amor y tu presencia • Dímelo y dámelo • Jugar con mi cuerpo me ayuda a saber quién soy • Tu presencia me ayuda a sentir seguridad	En el tema de sexualidad y afectividad: Tomar conciencia de las necesidades físicas, emocionales y afectivas de las y los bebés, contribuyendo a la relación de apego necesaria y procesos de socialización desde temprana edad.
• A veces digo NO, y eso es importante para alcanzar mi autonomía • Necesito aprender a expresar mis emociones	En el tema de autonomía y socialización: Reconocer el derecho de las niñas y los niños de decir NO, en un contexto de estímulo adecuado a su autonomía para favorecer en el futuro la toma independiente de decisiones. Fortalecimiento de las capacidades para el reconocimiento y manejo de las emociones.
• Como soy muy pequeñita o muy pequeñito necesito que me ayudes a defender mis derechos	En el tema de los derechos de las niñas y los niños: Promover que los cuidadores y cuidadoras conozcan y hagan suya la importancia de defender los derechos de los niños y las niñas.
Interacciones guiadas • Tus caricias me dan seguridad y me ayudan a conocerme • Todo mi cuerpo comunica mis emociones • Necesito tu ayuda para aprender quién soy • Dime qué haces y cómo lo haces, y entenderé el mundo	En el tema de la corporalidad: Establecer la conciencia corporal a través del contacto placentero, aceptación y valoración del yo corporal. Ejercitación placentera del cuerpo y estímulo de capacidades expresivas. En el tema del desarrollo del lenguaje: Fortalecer el inicio de la comunicación verbal y, de esta manera, el conocimiento mutuo y la consolidación de los vínculos afectivos.

III CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA

II CICLO EDUCACIÓN INICIAL (3 a 5 años)	
Sesiones	Objetivos
• Cómo soy • Mi cuerpo es la casa de mi corazón	En el tema de la corporalidad: Ejercitación del cuerpo en forma lúdica para su integración como una totalidad. Desarrollo de la expresión corporal, para integrar emociones, sentimientos e ideas.
• Somos amigos y amigas	En el tema de pertenencia a grupos: Construir el sentimiento de pertenencia a grupos, y valorar la participación grupal de las niñas y los niños.
• Comunicando a los demás lo que me gusta y lo que no me gusta • Las niñas y los niños aprendemos a cuidarnos • Mi escudo protector son las personas que me quieren	En el tema de asertividad y prevención del abuso sexual: Favorecer el comportamiento asertivo frente a los adultos, identificar situaciones de abuso sexual e identificar a las personas a las que pueden recurrir para buscar ayuda.
• Todas y todos compartimos las tareas en casa • ¿Qué nos hace diferentes a las niñas y a los niños?	En el tema de identidad sexual y comportamiento equitativo de género Favorecer en las niñas y los niños la construcción de la identidad sexual en un marco de equidad de género.
• Queremos saber cómo nacemos	En el tema del origen de la vida y la reproducción: Proporcionar información básica sobre el vínculo afectivo en los padres, el origen de la vida y la reproducción.

Sesiones	Objetivos

• Soy mujer como mamá / Soy hombre como papá • Me identifico con papá y mamá	En el tema de la identidad de género: Reconocimiento y valoración del cuerpo fortaleciendo la confianza en uno mismo, y la valoración del propio género.
• Yo también sé querer, cuidar y respetar mi cuerpo	En el tema de corporalidad: Identificar y valorar las prácticas cotidianas de higiene y cuidado del cuerpo.
• Cómo nacemos	En el tema de la reproducción humana: Conocer cómo ocurre el embarazo, la gestación y el nacimiento, en el marco de las relaciones sexuales y afectivas entre los padres.
• Reconozco mi lugar dentro de mi familia • Reconozco a las personas que me quieren y me cuidan	En el tema del rol de la familia en el desarrollo de la confianza básica y la autonomía: Fortalecer sentimientos de seguridad y bienestar en las relaciones familiares, dando y recibiendo afecto.
• Me pongo en lugar de las y los demás y mejoro mis relaciones interpersonales	En el tema de desarrollo de habilidades sociales: Desarrollar y fortalecer habilidades empáticas en las interacciones con las y los demás.
• Trato a todas y todos por igual, con respeto y afecto	En el tema de igualdad en las relaciones interpersonales: Valorar el buen trato en las relaciones interpersonales.

IV CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA	
Sesiones	Objetivos
• Cómo nacemos	En el tema de la reproducción: Conocer cómo ocurre el embarazo, gestación y nacimiento, en el marco de las relaciones sexuales y afectivas entre los padres.
• Mi cuerpo y mis emociones	En el tema de la integración entre el cuerpo, la mente y la vida emocional: Reconocer cómo vivimos las emociones y cómo se expresan a través de nuestro cuerpo.
• Me siento amada o amado, y protegida o protegido, por mi familia	En el tema del rol de la familia como soporte emocional y afectivo de hijas e hijos: Reconocer el rol de la familia en el desarrollo socio-afectivo y emocional de cada uno.
• Las niñas y los niños somos igualmente expresivos, tiernos y cariñosos • Todos somos personas valiosas • Comunicándome asertivamente con mis amigas y amigos • Interactúo y juego placenteramente con mis amigas y amigos	En el tema de la equidad de género, el desarrollo de las habilidades sociales y la comunicación asertiva: Identificarse con roles equitativos de género, reconociendo el valor intrínseco de cada persona. Expresar frente a los demás sentimientos, afectos y opiniones oportunamente. Reconocer que se comparten los mismos derechos con los demás y se pueden disfrutar juntos experiencias de amistad y afecto.
• Tomamos decisiones correctamente con apoyo de las y los adultos	En el tema del desarrollo de la autonomía y toma de decisiones al inicio de la adolescencia: Reconocen y toman las decisiones que son mejores para sí mismos y los demás.

V CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA	
Sesiones	Objetivos
• Tomo mis propias decisiones	En el tema del desarrollo de la autonomía y toma de decisiones al inicio de la adolescencia: Reconocer y tomar las decisiones mejores para sí mismos, y los demás. Toman decisiones con apoyo de los adultos en relación a su sexualidad.
• Mi imagen corporal • Valoro mis cambios y el inicio de mi adolescencia	En el tema de los cambios en la adolescencia, que incluyen la imagen corporal y la identidad personal: Valorar los cambios físicos, psicológicos y en los roles sociales, y reconocer su imagen corporal en el contexto de la construcción de su identidad.
• Ella me mira, yo la miro; él me mira y yo lo miro	En el tema del enamoramiento en las y los preadolescentes: Promover una reflexión integradora sobre el tema del interés especial que las y los preadolescentes empiezan a experimentar por personas del sexo opuesto.
• Comunicando lo que nos sucede nos protegemos eficazmente	En el tema de la prevención del abuso sexual: Identificar situaciones de riesgo de abuso sexual, evitarlas y comunicar oportunamente lo ocurrido a personas de confianza.
• Interactuando en grupos crecemos como personas	En el tema de la interacción en grupos: Compartir en grupo valores, vivencias, emociones, intereses, gustos entre preadolescentes, reforzando los vínculos interpersonales y construyendo sentimientos de pertenencia.
• Varones y mujeres tenemos los mismos derechos y oportunidades	En el tema de superación de los estereotipos y cambios en los roles de género: Identificar los estereotipos de género existentes que favorecen relaciones inequitativas, y promover cambios en los roles de género.

VI CICLO EDUCACIÓN SECUNDARIA	
Sesiones	Objetivos
• Estoy cambiando • Me gusta como me veo y como me ven los demás • Mi familia y yo estamos cambiando	En el tema de los cambios en la adolescencia: Reconocerse en el contexto de los cambios en la adolescencia aceptándose y valorándose en el marco de nuestra diversidad étnica y cultural. Reconocer y superar las dificultades en la comunicación intrafamiliar, y superarlas.
• Respetando las normas y entendiéndome con mi familia	En el tema de la comunicación y las normas de convivencia: Reconocer la importancia de la comunicación y las normas para la convivencia en el seno de las relaciones familiares.
• Hablemos claro	En el tema de la masturbación: Reflexionar sobre el tema de la masturbación, en el contexto de creencias, sentimientos, actitudes y prejuicios al respecto.
• Creo que estoy enamorada o enamorado	En el tema del enamoramiento: Compartir vivencias, sentimientos, ideas y opiniones en torno al enamoramiento.
• Hombres y mujeres somos igualmente valiosos • Los hombres podemos ser tiernos y las mujeres fuertes • Superando los estereotipos de género • Todas y todos ganamos	En el tema de estereotipos y relaciones equitativas de género: Tomar conciencia acerca de la importancia de promover relaciones equitativas entre hombres y mujeres. Analizar críticamente los estereotipos y roles de género, y establecer compromisos de cambio.
• Reconozco situaciones de abuso sexual y hago respetar mis derechos • Mi autoestima es mi escudo protector • Encontrando la mejor forma de expresarme	En el tema de la prevención del abuso sexual: Reconocer las formas de comunicación asertiva para establecer mejores y eficaces relaciones con los demás, y prevenir situaciones de abuso sexual. Reconocer y valorar las cualidades personales, comprendiendo como estas construyen el autoestima. Identificar situaciones de riesgo de abuso sexual y las evitarlas, en el marco del reconocimiento de derechos.

VII CICLO EDUCACIÓN SECUNDARIA	
Sesiones	Objetivos
• Soy adolescente, merezco valoración y respeto	En el tema de derechos y autoestima en el adolescente: Que las y los adolescentes se reconozcan en su condición de ser jóvenes en proceso de cambio, y se valoren como sujetos de derechos.
• Respetando los derechos de las personas	En el tema de derechos humanos y orientación sexual: Examinar críticamente actitudes acerca de la orientación sexual, en el marco de los derechos de las personas.
• Compartiendo mis ideas sobre el deseo sexual • Todo a su debido tiempo • Viviendo mi sexualidad	En el tema del deseo sexual e inicio de las relaciones sexuales: Reflexionar con respecto al inicio de las relaciones sexuales, compartiendo ideas y fortaleciendo la responsabilidad de las y los adolescentes frente al tema.
• Desafiando los estereotipos de género • Evitemos la violencia de género	En el tema de estereotipos de género, violencia de género y medios de comunicación: Examinar los cambios en los estereotipos de género en la época actual, analizando el rol de los medios de comunicación al respecto, para comprenden de qué manera los estereotipos de género propician situaciones de violencia hacia la mujer.
• Tú preguntas, yo respondo asertivamente sobre las relaciones sexuales • Tomando decisiones con responsabilidad	En el tema de la comunicación asertiva y el inicio de las relaciones sexuales en las y los adolescentes: Reflexionar acerca de la importancia de tomar decisiones en forma autónoma y reflexiva, en relación a su sexualidad.

7.5. Estrategias para la implementación del piloto de Educación Sexual Integral

- Asesoría técnica

Se brindará asesoría técnica a los directivos, docentes, estudiantes y padres de familia de 68 instituciones educativas de cinco regiones del país (Junín, Lima, Callao, Ucayali e Ica), utilizando la propuesta pedagógica de la Educación Sexual Integral en la comunidad educativa, haciendo énfasis en el logro de aprendizajes que lleven a las y los estudiantes al ejercicio de una sexualidad saludable, en el marco de su formación integral.

Asimismo, se trabajará con los directores de las instituciones educativas y los especialistas de las Direcciones Regionales de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Local, con el fin de sensibilizarlos y comprometerlos en la implementación de una Educación Sexual Integral de calidad en las instituciones educativas de sus jurisdicciones.

Se considera que el desarrollo exitoso de una ESI implica la conformación de un equipo docente "bien formado", no solamente "bien capacitado". Esto supone un trabajo amplio, que involucre aspectos relacionados con el desarrollo personal del docente, así como con sus competencias didácticas y sus conocimientos sobre sexualidad. Es así que se espera tener un equipo de profesionales formados en el tema, y que además estén lo suficientemente motivados para incorporar los cambios significativos necesarios que permitan el desarrollo de la ESI de calidad.

- Dotación de materiales educativos

Se dotará a docentes, estudiantes y directores de materiales educativos relacionados con el tema de la Educación Sexual Integral, como a continuación se detalla:

- Directores: Manual de resolución de conflictos y mediación escolar, que incorpora el tema del clima institucional.
- Docentes: Módulos de sesiones de tutoría en temas de educación sexual, Guía para tutoras y tutores: Vivenciando mi sexualidad. Este último contiene secciones para que las y los docentes reflexionen sobre su propia sexualidad, así como para que revisen su trabajo con estudiantes y padres de familia.
- Estudiantes: Manual de formación de promotores escolares para la promoción de estilos de vida saludables y prevención del VIH/SIDA.
- Padres de familia: Manual para trabajar con los padres y madres sobre temas de sexualidad.

- Acompañamiento del proceso

Las visitas de acompañamiento a las IIEE piloto serán permanentes y permitirán reforzar conocimientos, brindar asesoría y comprobar si se está cumpliendo con la implementación del proyecto, tal como estaba previsto y en los plazos programados.

También permitirá detectar oportunamente las dificultades que se presenten durante el proceso de replica e implementación de acciones en el aula, a fin de tomar las medidas correctivas pertinentes.

- Intercambio de experiencias

Esta estrategia considera la realización de tres encuentros anuales de intercambio de experiencias, entre las IIEE piloto de cada región educativa, para recoger lecciones aprendidas en las experiencias, que permitan unificar criterios de acción para mejorar la eficacia y eficiencia de la intervención.

8. RESPONSABLES DELA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

El Ministerio de Educación es la entidad rectora.

Directrices para el nivel Central (MINEDU)

- Conforma e impulsa una instancia responsable de la Educación Sexual Integral, con capacidad técnica y de gestión, así como con asignación presupuestal, que se encargue de normar, planificar, desarrollar, monitorear y evaluar las acciones respecto de la ESI, en el sistema educativo a nivel nacional
- Promueve una Educación Sexual Integral de calidad científica, ética y con equidad, y su articulación, en el marco de la participación ciudadana y los derechos humanos.
- Formula una propuesta pedagógica sobre la ESI, basada en los principios formulados en el marco conceptual del presente documento, precisando las acciones para su implementación en coordinación con las DRE y UGEL.
- Brinda asesoría técnica a las Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local, en el marco de desarrollo de la Educación Sexual Integral, que asegure su óptima implementación.
- Produce, publica y distribuye materiales con temas relacionados con la ESI.
- Acompaña, monitorea y evalúa acciones de la ESI en el marco de la TOE.
- Coordina con las diferentes direcciones del sector, tanto del Vice-Ministerio de Gestión Pedagógica como aquellas del Vice-Ministerio de Gestión Institucional.
- Coordina con otros sectores del Estado y de sociedad civil, así como con las agencias de Cooperación Internacional, para fortalecer la implementación de la ESI.

Directrices para las DRE

- Planifica y ejecuta acciones de capacitación, en el ámbito de su jurisdicción, en temas relacionados con la ESI, adecuándose a la realidad regional.
- Promueve una Educación Sexual Integral de calidad científica, ética y con equidad, y su articulación al Proyecto Educativo Regional, en el marco de la participación ciudadana y los derechos humanos.
- Acompaña, monitorea y evalúa la implementación de la ESI a nivel regional, local y en las instituciones educativas.
- Coordina con instancias regionales y locales de los sectores del Estado y sociedad civil, convenios y alianzas multisectoriales, que fortalezcan la implementación de la ESI.
- Eleva informes periódicos a la DITOE sobre la implementación de la ESI, en el marco de la TOE.

Directrices para las UGEL

- Planifica y ejecuta acciones de capacitación en el ámbito de su jurisdicción en temas relacionados con la ESI de calidad científica, ética y con equidad, en el marco de la TOE, adecuándose a la realidad local.
- Acompaña, monitorea y evalúa, en coordinación con la DRE, la implementación de la ESI en las instituciones educativas.
- Promueve la incorporación de los padres y madres de familia en la implementación de la ESI, en el marco de la participación ciudadana y los derechos humanos, haciendo énfasis en la importancia que sus hijos reciban una ESI de calidad.

- Coordina con las organizaciones de la Sociedad Civil para que cumplan con su labor de vigilancia ciudadana, respecto a la implementación de la ESI.
- Eleva informes periódicos sobre la implementación de la ESI, en el marco de la TOE, a la DRE.

Directrices para las instituciones educativas

- El Director, en coordinación con el Comité de Tutoría:
- Formula e implementa una propuesta pedagógica de ESI, basada en los principios formulados en el marco conceptual del presente documento.
- Asegura la incorporación de la Educación Sexual Integral de calidad, científica, ética y con equidad, impartida desde el enfoque de derechos humanos, de género e interculturalidad, en el marco de la TOE, en los instrumentos de gestión: Proyecto Educativo Institucional (PEI), en el Proyecto Curricular del Centro (PCC) y en el Plan Anual de Trabajo (PAT).
- Fortalece las capacidades y la formación continua, sistemática y holística de las y los docentes, para que puedan brindar a sus estudiantes una ESI de calidad, científica, ética y con equidad
- Planifica, organiza y desarrolla capacitaciones para la implementación de la ESI de calidad y con equidad, en la comunidad educativa, adecuándose a la realidad institucional.
- Vela por la promoción, defensa y cumplimiento de los derechos de los estudiantes, así como de los y las estudiantes con sus pares, docentes y demás miembros de la comunidad educativa, en el marco de una ESI de calidad y con equidad.
- Acompaña, monitorea y evalúa la implementación de la ESI, en el marco de la TOE.
- Asegura, en adicional colaboración con el responsable de la Convivencia y Disciplina Escolar, el cumplimiento de las normas y el Reglamento de la Convivencia y Disciplina Escolar al interior de la institución educativa, favoreciendo un clima institucional positivo, como condición para la implementación de una ESI con calidad y equidad.
- Sensibiliza e involucra a los padres y madres de familia en la implementación de la Educación Sexual Integral de sus hijos e hijas.
- Promueve y ejecuta alianzas y convenios con otras instituciones, considerando que su labor debe adecuarse a la normatividad vigente y los lineamientos de la DITOE.
- Establecer mecanismos permanentes de acompañamiento, monitoreo y evaluación de la implementación de la ESI de calidad, y con equidad a nivel nacional.

9. MONITOREO Y SUPERVISIÓN

El *monitoreo* es el seguimiento que se realiza durante la ejecución de las actividades y subactividades, tanto en el diseño como durante el trabajo en campo, en función de lo planificado. Se considera como un proceso sistemático basado en indicadores jerarquizados y en comparaciones permanentes de los logros con los parámetros del plan operativo, el cual es la guía a lo largo de la ejecución de todas las actividades y subactividades del proyecto.

Como parte del monitoreo, se contempla no sólo conocer si la actividad se realiza con base en los parámetros establecidos, sino también se considera importante conocer el efecto inmediato generado por las intervenciones del proyecto en el grupo de la población objetivo.

Es así que se plantea el monitoreo para la implementación de la ESI, tomando en cuenta el seguimiento a las actividades, para conocer su cumplimiento con base en lo programático, y también los efectos "inmediatos" que se van generando tanto en los beneficiarios intermedios como en los finales, en función a los objetivos y las metas establecidas.

El sistema de monitoreo de la propuesta pedagógica de la ESI se desarrolla en varias instancias, enfatizando el proceso y el resultado de la implementación de la propuesta. Para tal efecto, se elaboran los indicadores de proceso pertinentes, teniendo en cuenta sus objetivos, así como la información producida por la línea base, para conocer el estado del arte de la educación sexual en el país.

10. EVALUACIÓN

La *evaluación* constituye una herramienta importante que permite conocer los resultados de las intervenciones de forma periódica, en función al tiempo de vida del proyecto, y el impacto de la intervención en los beneficiarios. En este caso, se toma en cuenta tanto la evaluación cuantitativa como la cualitativa, toda vez que ambas aproximaciones a una misma realidad generan una visión integral y complementaria, que proporciona mayor información para los operadores del proyecto y facilita la toma de decisiones.

El componente evaluativo, generalmente, está compuesto por cuatro etapas que implican actividades continuas de recolección, sistematización y análisis de información para determinar los logros en los objetivos propuestos por todo proyecto, así como el impacto de la intervención en el tiempo.

Etapa 1: Evaluación de entrada.

Para realizar la evaluación de resultados alcanzados en las diferentes fases del proyecto y de su sostenibilidad e impacto, es necesario tener información previa que dé cuenta del punto de partida para la intervención del proyecto.

Etapa 2: Evaluación de resultados de primera fase o etapa de ejecución

En esta etapa se consideran los resultados logrados en la primera fase de la ejecución del proyecto (generalmente al año de ejecución y al completar el ciclo de implementación base), retomando las lecciones aprendidas y los aprendizajes que lograron resultados acordes a las metas. A continuación, se presentan las principales características de esta etapa:

- ✓ A quién: A una muestra estadística de beneficiarios intermedios y finales que participaron en la ejecución de las actividades de la primera fase.
- ✓ Cuándo: El momento más adecuado es durante la ejecución de actividades, casi al finalizar los plazos de intervención en su primera fase.
- ✓ Quién la recoge: Generalmente se contratan a evaluadores externos.
- ✓ Con qué: Instrumentos de evaluación cualitativos y cuantitativos, dependiendo de las necesidades y orientaciones de los operadores del proyecto y de los indicadores propuestos.
- ✓ Quién usa la información: Generalmente es el área de monitoreo y evaluación, para realizar el análisis comparativo de los resultados en distintos momentos de toma de datos, o la persona que asumirá esta área dentro del proyecto y/o organización.

Etapa 3: Evaluación durante la ejecución

También se le conoce como “evaluación del proceso”, y consta de evaluaciones periódicas. Los criterios para su realización dependen, por un lado, de los operadores del proyecto (tanto a nivel programático como administrativo), y por dentro lado, de los requerimientos de sus auspiciadores/donantes. Generalmente se plantean evaluaciones anuales o semestrales, luego de un tiempo prudencial en el que las actividades puedan generar resultados a mediano plazo en los beneficiarios del proyecto, pero también recoge información respecto a las características de la ejecución.

Etapa 4: Evaluación de impacto y permanencia de resultados

Generalmente, el impacto de un proyecto se refiere a qué tanto sus resultados han logrado cambios duraderos en la población de beneficiarios, luego del término de la intervención del proyecto. Esta evaluación proporciona información real de la utilidad alcanzada por el proyecto en cuanto a la permanencia de los resultados. A continuación, se presentan las principales características de este momento de evaluación:

- ✓ A quién: Beneficiarios finales.
- ✓ Cuándo: Un año después de terminada la intervención del proyecto.
- ✓ Quién la recoge: Se contrata el levantamiento de firmas expertas ad hoc.
- ✓ Con qué: Instrumentos de evaluación en función a los indicadores a evaluar.
- ✓ Quién usa la información: En particular, el área de monitoreo y evaluación para realizar el análisis comparativo de los resultados en distintos momentos de toma de datos.

Las instancias educativas en las cuales se evaluará la implementación de la Educación Sexual Integral:

- Dirección Regional de Educación
- Unidad de Gestión Educativa Local
- Instituciones educativas.

11. MULTISECTORIALIDAD PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

La implementación de la Educación Sexual Integral de calidad científica, ética y con equidad, requiere la participación de los diferentes sectores del Estado y la sociedad civil, con la finalidad de establecer alianzas estratégicas que permitan concertar acciones que favorezcan el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes del país, tanto a nivel intrasectorial como intersectorial y multisectorial.

12. BIBLIOGRAFÍA

AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (AECI)

2005 Guías para programas y proyectos de salud sexual y reproductiva en África. Madrid: Proyecto Vida de AECI.

ALIANZA INTERINSTITUCIONAL DEL PROYECTO ¡SÍ PODEMOS!

2007 Documento marco. Lima: Instituto Peruano de Paternidad Responsable (INPPARES).

2006 Educación Integral de la Salud. Folleto Informativo. Lima: INPPARES.

ARIAS, R. y C. E. ARAMBURÚ

2000a Nuevos rostros y viejas costumbres: sexualidad y salud reproductiva entre jóvenes andinos. Lima: RED NACIONAL DE EDUCACIÓN, SALUD SEXUAL Y DESARROLLO PARA JÓVENES, REDESS JÓVENES.

2000b Uno empieza a alucinar… Percepciones de los jóvenes sobre sexualidad, embarazo y acceso a los servicios de salud: Lima, Cusco e Iquitos. Lima: RED NACIONAL DE EDUCACIÓN, SALUD SEXUAL Y DESARROLLO PARA JÓVENES, REDESS JÓVENES.

CÁCERES, C. (editor)

2002 La salud sexual como derecho en el Perú de hoy. Ocho estudios sobre salud, género y derechos sexuales entre los jóvenes y otros grupos vulnerables. Lima: RED NACIONAL DE EDUCACIÓN, SALUD SEXUAL Y DESARROLLO PARA JÓVENES, REDESS JÓVENES.

CÁCERES, C. F., G. CAREAGA, T. FRASCA y M. PECHENY

2007 Sexualidad, estigma y derechos humanos. Desafíos para el acceso a la salud en América Latina. Lima: Facultad de Salud Pública de la Universidad Peruana Cayetano Heredia.

CAMPAÑA MUNDIAL POR LA EDUCACIÓN

2005 Inercia mortal: un estudio comparado entre países sobre las respuestas al VIH-SIDA. Bruselas: Campaña Mundial por la Educación.

CLEMENT, A.

2007 Educación sexual en la escuela. Perspectivas y reflexiones. Buenos Aires: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

CENTER FOR REPRODUCTIVE LAW AND POLICY

1997 Libertad reproductiva y derechos humanos. Nueva York: CRLP.

DADOR, J.

2007 Presentación del Informe Defensorial III. Lima: IV Congreso de Salud y Desarrollo de Adolescentes y Jóvenes de la Sociedad Peruana de Adolescencia y Juventud, SPAJ.

2003 «Violencia sexual contra las niñas». En: Movimiento Manuela Ramos, Los consensos de El Cairo: monitoreo como práctica ciudadana de las mujeres. Lima: Movimiento Manuela Ramos. Páginas 9:18.

DIRECCIÓN DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

2007a Documento base de los Lineamientos de Política de Educación del Ministerio de Educación. Lima: DITOE.

2007b «La educación sexual desde el Ministerio de Educación». Documento de trabajo. Lima: DITOE.

DOEK, J. E.

2001 «Children and Their Right to Enjoy Health: A Brief Report on the Monitoring Activities of the Committee on the Rights of the Child». Harvard School of Public Health International Journal Health and Human Rights, 5 (2), pp. 160-161.

ENGENDER HEALTH
2003 Sexuality Minicourse Online. Disponible en <www.engenderhealth.org>.

FAÚNDES, A. y J. BARZELATTO
2005 El drama del aborto. Bogotá: Editores del Grupo TM. Páginas 1-16 y 20.

FAUR, E.
2007 «Fundamentos de derechos humanos para la educación integral de la sexualidad». En Clement (2007).

FAMILY CARE INTERNATIONAL
2000 Sexual and Reproductive Health: Briefing Cards. Nueva York: FCI.

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (UNFPA)
2005 The Promise of Equality, Gender Equity, Reproductive Health and the Millennium Development 4Goals. Nueva York: UNFPA. Disponible en <www.unfpa.org/swp/2005/pdf/en_swp05.pdf>.
2007 Hacia un nuevo pacto social y de género. Documento de discusión interna elaborado por el equipo de Programas del UNFPA Perú, Lima, julio de 2007. p.1
1999 Etapa de transición: Salud, sexualidad y derechos reproductivos de los jóvenes. Nueva York: UNFPA.
Sin fecha Población, salud reproductiva y Objetivos de Desarrollo del Milenio. Cómo el Programa de Acción de la CIPD promueve los derechos humanos y la mitigación de la pobreza. Nueva York: UNFPA.

FONDO MUNDIAL
2007 Sexo, prevención y riesgo. Adolescentes y sus madres frente al VIH y las ITS en el Perú. Estudio desarrollado para la Coordinadora Nacional Multisectorial de Salud (CONAMUSA) en el marco del Proyecto del Fondo Mundial. Lima: Fondo Mundial.

FORO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA TODOS y CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN
2007 Jornada de reflexión y análisis del Proyecto Educativo Nacional y el Plan Nacional de Educación para Todos 2005-2015. Lima: Foro Nacional de Educación para Todos y Consejo Nacional de Educación.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2007 Educación sexual: perspectivas y reflexiones. Buenos Aires: Ministerio de Educación-Dirección General de Planeamiento.

GUTIÉRREZ, Amada
2007 «Situación de la educación sexual en el sistema educativo y propuesta de lineamientos preliminares de políticas para una educación sexual integral». Documento de trabajo N.º 3. Lima: MINEDU-DITOE.

HUNT, P.
2005 Los derechos económicos, sociales y culturales. El derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental. Misión al Perú. Nueva York: Naciones Unidas (E/CN.4/2005/51/Add.3).

HURTADO, R. y M. RAMOS

2006 Perfil de salud de las mujeres y los hombres en el Perú 2005. Lima: Organización Panamericana de la Salud y Ministerio de Salud. Dirección General de Salud Pública, Unidad Técnica Funcional de Derechos, Equidad de Género e Interculturalidad en Salud.

INTERNATIONAL FAMILY PLANNING ASSOCIATION (IPPF)
2005 Adolescent Forum: Providing Comprehensive Sexuality Education. N.º 42. Nueva York: IPPF.

MANNARELLI, M. E.
2007 «Tensiones en el ejercicio de los derechos de la infancia. Un enfoque de género». En: Proyecto Niños del Milenio, Relaciones con condiciones: el Estado peruano frente a su infancia. Lima: Niños del Milenio. Páginas 5:50.

MESA, A., C. SUÁREZ, B. BRENES, G. RODRÍGUEZ, B. MAYÉN y E. SANTOS
2006 Marco internacional y nacional de los derechos sexuales de adolescentes. México D. F.: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
2005 Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular: Proceso de Articulación. Lima: Ministerio de Educación-Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria-Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica.

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DE LA MUJER Y EL DESARROLLO HUMANO
2001 Lineamientos de Política de Juventud. Lima: PROMUDEH-Gerencia de Desarrollo Humano.

MINISTERIO DE SALUD (MINSA)
2004 Lineamientos técnico-normativos para la promoción de la salud sexual y reproductiva. Lima: MINSA-Dirección General de Promoción de la Salud.

MORRISON, A., M. ELLSEBERG y S. BOTT
2004 Cómo abordar la violencia de género en América Latina y El Caribe. Análisis crítico de intervenciones. Washington D. C.: Banco Mundial y PATH.

MOVIMIENTO MANUELA RAMOS
2007 Nuestros cuerpos, nuestras vidas. La salud sexual y reproductiva en el Perú. Lima: Movimiento Manuela Ramos.

OFICINA DE GOBIERNO DE SUECIA
2004 Moving Ahead: The Organization of Gender Equality Work in Sweden. Estocolmo: Oficina de Gobierno de Suecia.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD
2007 «Working Definitions». Género y Desarrollo, BREVE, Boletín de BRIDGE. Edición N.º 18, Ginebra. Disponible en <http://www.bridge.ids.ac.uk>.
2006 Defining Sexual Health: A Report of a Technical Consultation on Sexual Health: 28-31 January 2002. Ginebra: OMS.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD y ASOCIACIÓN MUNDIAL DE SEXOLOGÍA
2000 Promoción de la salud sexual: recomendaciones para la acción. Washington D. C.: OPS.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, MINISTERIO DE SALUD y GTZ
2006 Políticas públicas, legislación y prevención de la violencia en jóvenes. Lima: OPS, MINSA y GTZ.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
2002 La incorporación de la perspectiva de género: una visión general. Nueva York: ONU.

1998 Programa de Acción adoptado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Nueva York: ONU.

RAGUZ, M.
2007 ¿De qué exactamente estamos hablando… de debatir si un derecho es un derecho? Presentación en el Jueves de Debate, Debatiendo sobre los Derechos de los y las Adolescentes a una Educación Sexual Integral. Lima: Ruwarisun, IES. Abril 19 de 2007.
2002 Salud sexual y reproductiva adolescente y juvenil: condicionantes sociodemográficos e implicancias para políticas, planes, programas e intervenciones. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática y Demographic Health Surveys-Macro Internacional.
2001 «Adolescent Sexual and Reproductive Rights in Latin America». Harvard School of Public Health International Journal Health and Human Rights, 5 (2), pp. 30-63.

RED SIDA PERÚ-COMISIÓN DE ABOGACÍA E INCIDENCIA POLÍTICA
2005 Referencias conceptuales, normativas y para la acción que sirvan de base para formular una política pública que favorezca vidas sexuales saludables en las y los adolescentes. Lima: Red SIDA. Documento inédito.

RED DE SALUD DE LAS MUJERES DE LATINO AMÉRICA Y EL CARIBE
1998 Protejamos nuestra salud integral: digamos no a la violencia. Encarte. Santiago de Chile: RSMLAC.

SANTOS, H.
2007 Algunas consideraciones pedagógicas sobre educación sexual. En: A. Clement, Educación sexual en la escuela. Perspectivas y reflexiones. Buenos Aires: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2007, página 9.

SAVE THE CHILDREN y GRUPO DE REFERENCIA PARA UNA AGENDA POR LA INFANCIA
2001 Lineamientos básicos para una agenda por la infancia. Lima: Save the Children.

SAVE THE CHILDREN Y UNICEF
2000 Children's Rights: Turning Principles into Practice. Estocolmo: Save the Children.

UNESCO
2005 «Understanding Education Quality». En: Education For All, Global Monitoring Report. Paris: Unesco.

UNICEF
2002 Un mundo apropiado para los niños y las niñas. Objetivos de Desarrollo para el Milenio. Documentos de la Sesión Especial a favor de la infancia. La Convención sobre los Derechos del Niño. Nueva York: UNICEF.
2000 Expresiones de la violencia de género. Nueva York: UNICEF.

WORLD HEALTH ORGANIZATION
2007 A Conceptual Framework for Action on the Social Determinants of Health. Ginebra: Comisión de Determinantes Sociales de la Salud de la Organización Mundial de la Salud, abril.